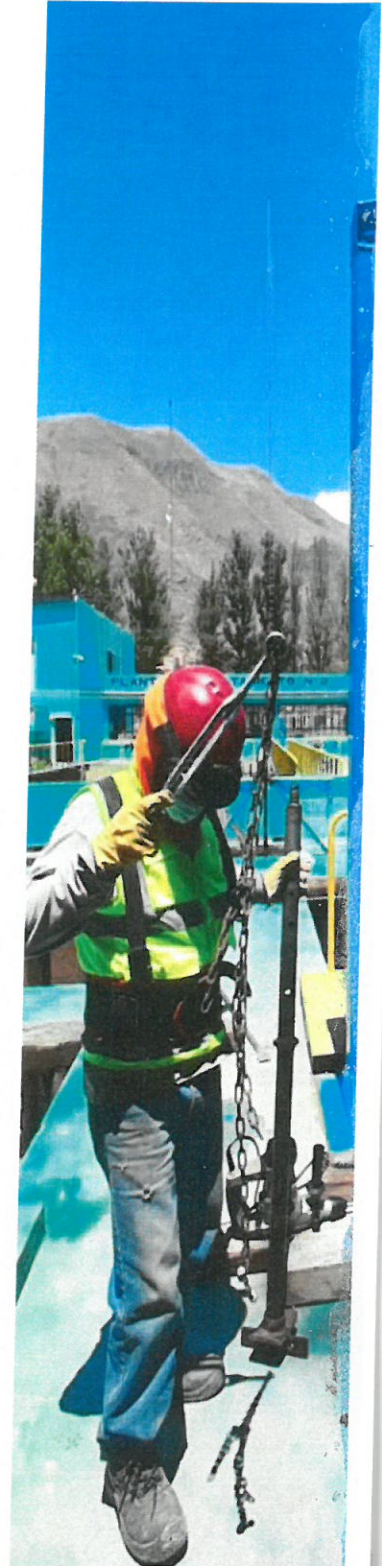
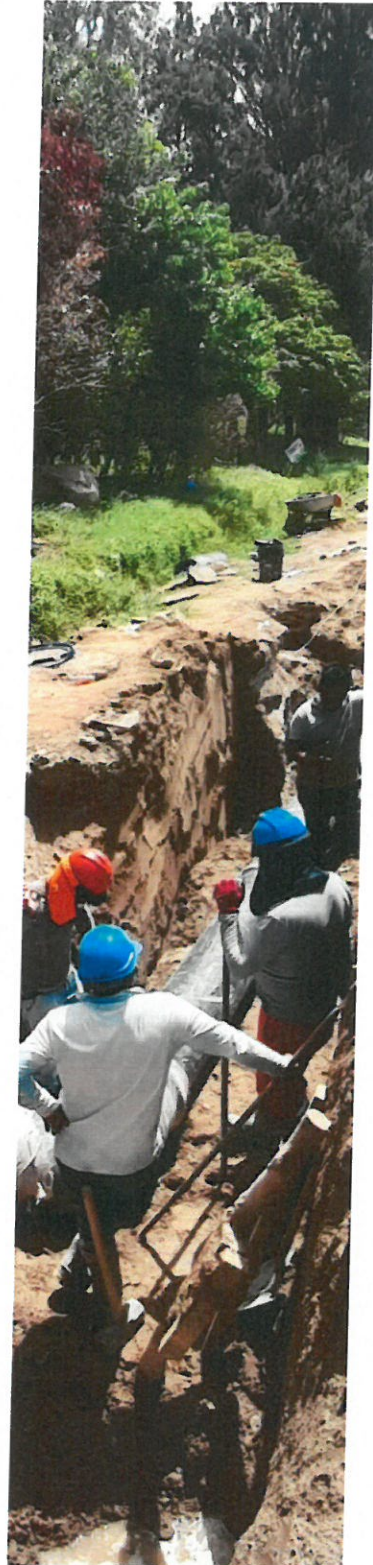


MEMORIA ANUAL

2022



**Agua
Huánuco**

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Memoria Anual 2022



CONTENIDO



PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Datos Generales
- 1.2 Jurisdicción o Área de Influencia
- 1.3 Reseña Histórica
- 1.4 Resolución Ministerial RAT



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Misión
- Visión
- Objetivos



III. ORGANIZACIÓN

- 3.1 Junta General de Accionistas
- 3.2 Comisión de Dirección Transitoria
- 3.3 Plana Gerencial
- 3.4 Estructura Orgánica



IV. ACCIONES RELEVANTES

4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Gestión de Recursos Humanos
- Adquisición de Bienes de Capital
- Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015



4.2 GESTIÓN COMERCIAL

Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado
Conexiones Totales de Agua Potable y Alcantarillado
Micromedición y Agua No Facturada
Importe Facturado de Agua Potable y Alcantarillado
Conexiones Activas de Agua Potable y Alcantarillado
Reclamos Comerciales
Estructura Tarifaria

4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

Volumen Producido de Agua Potable
Continuidad y Presión
Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable
Densidad de Atoros de Redes de Alcantarillado
Reclamos Operacionales
Control de Calidad de Agua Potable

4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Inversión por Recursos Propios
Con Otras Fuentes de Financiamiento
Transferencia de OTASS 2017
Transferencia de OTASS 2020
Transferencia de OTASS 2021

4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

Ejecución Presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2022
Autonomía Presupuestaria

4.6 GESTIÓN LEGAL

Estado de los Procesos Judiciales Laborales Vigentes
Estado de los Procesos Judiciales No Laborales Vigentes





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



4.7 GESTIÓN SOCIAL

V. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

5.1 ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

5.2 RATIOS FINANCIEROS

Indicadores Financieros



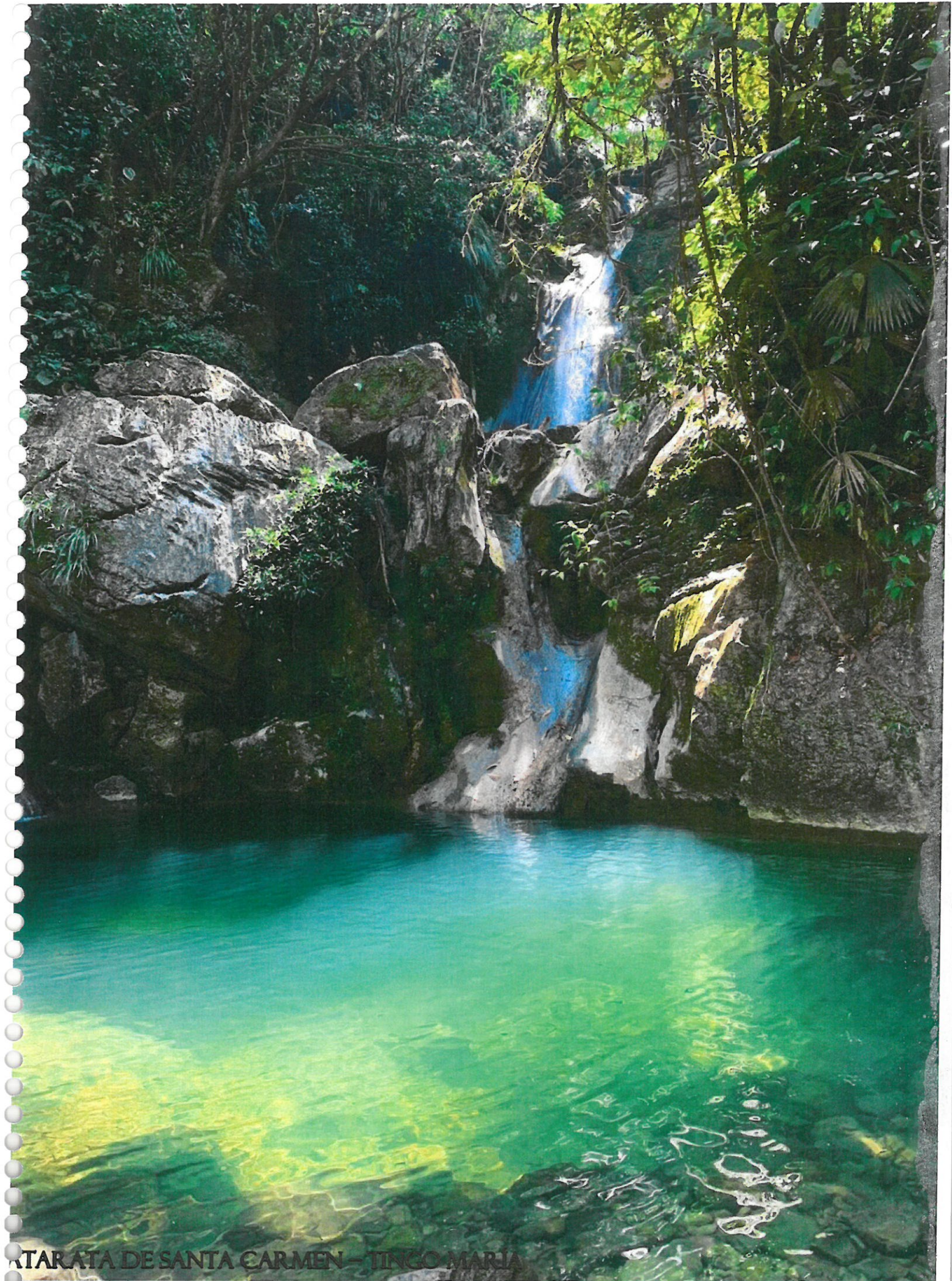


Memoria Anual 2022



PRESENTACIÓN





WATARATA DE SANTA CARMEN - TINGO MARIA

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Señor Presidente de la Comisión de la Dirección Transitoria del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), como Gerente General de la Empresa y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y del Estatuto, me complace presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022 de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., documentos que recogen el desenvolvimiento Institucional con resultados obtenidos del logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Institucional (POI).

Mediante Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, ratifican el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El presente documento resume los resultados obtenidos de los principales indicadores de gestión y las actividades desarrolladas en el año 2022, orientados a cumplir con el objetivo principal de la EPS, que plantea alcanzar la sostenibilidad de la Empresa y garantizar la calidad de los servicios de saneamiento prestados a la población que se encuentra bajo el ámbito de nuestra responsabilidad.


Los resultados de los indicadores, por las tres localidades, a nivel de la Gestión Operacional, fueron los siguientes: volumen de producción de agua potable 20'708,302 m³ alcanzando un valor superior en 2.5% en relación a la gestión del 2021, así mismo, se logró una continuidad promedio de 22.45 Hrs, una cobertura de agua de 68% y alcantarillado de 57%.

En relación a los resultados obtenidos en la Gestión Comercial, estos fueron favorables, en tanto, la facturación por el servicio de agua potable y alcantarillado alcanzó la suma de S/ 27'476,035; esto significa un incremento del 32% en relación al periodo anterior. De igual manera, las conexiones totales de agua potable y alcantarillado al finalizar el periodo 2022 incrementaron en 1.4% y 1.2% respectivamente, en comparación al ejercicio anterior.


El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el ejercicio 2022 fue de S/ 49'614,696, logrando una ejecución presupuestal del gasto de S/ 29'493,097 al cierre del ejercicio, en comparación al ejercicio anterior se obtuvo un incremento en la ejecución de S/ 4'692,077 soles, en consecuencia, de la adquisición de activos no financieros (maquinaria pesada), entre los más importantes se encuentran: dos Hidrojet, un minicargador multifuncional y una retroexcavadora. De la misma manera, los indicadores financieros mejoraron notablemente en relación al ejercicio anterior, el indicador de liquidez resultó S/ 1.92 por cada sol de deuda corriente, en consecuencia, del incremento en la recaudación de los ingresos operativos y la disponibilidad de efectivo en nuestras cuentas bancarias.




INVERSIONES



En la gestión 2022, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A, logró culminar la Obra: "Cerco Perimétrico y Caseta de Guardianía de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabrito Pampa – Huánuco" en un 100%, mediante Resolución N° 357-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., se aprueba la liquidación técnica financiera por el monto de S/ 4'503,789.10". Así también, se dio inicio a la ejecución de la Obra: "Rehabilitación de la Cúpula del Reservorio de 1000m³ en la localidad de Tingo María", logrando al 31 de diciembre una ejecución física del 64.10%.




En cuanto a la ejecución de las inversiones por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (transferencia recibida por el OTASS), al cierre del ejercicio presupuestal 2022 se alcanzó a ejecutar S/ 1'740,189.09 representando una ejecución financiera del 27.19% en dicho ejercicio.



Para finalizar, quiero reafirmar nuestro compromiso de trabajar de manera eficiente, eficaz y transparente para dar vida a nuestras ciudades, contribuyendo con el bienestar de nuestros usuarios y el entorno, en el presente y futuro. Así mismo, quiero agradecer a los Gerentes de Línea, Jefes de Oficina, Funcionarios y a todos los colaboradores de la EPS, sin cuyos esfuerzos, contribuciones y sentido de la responsabilidad hubiera sido imposible conseguir los objetivos logrados.



Atentamente,



Jorge Luis ROMÁN VELAOCHAGA
 Gerente General
 EPS SEDA HUANUCO S.A.





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



Memoria Anual 2022



I. ASPECTOS GENERALES



1.1 DATOS GENERALES

Razón Social : Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Dirección : Jr. Dámaso Beraun, N° 545 (Huánuco)

Teléfono : 062 – 515 740

Página web : <http://www.sedahuanuco.com>

Facebook : <https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826/>

1.2 JURISDICCIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA

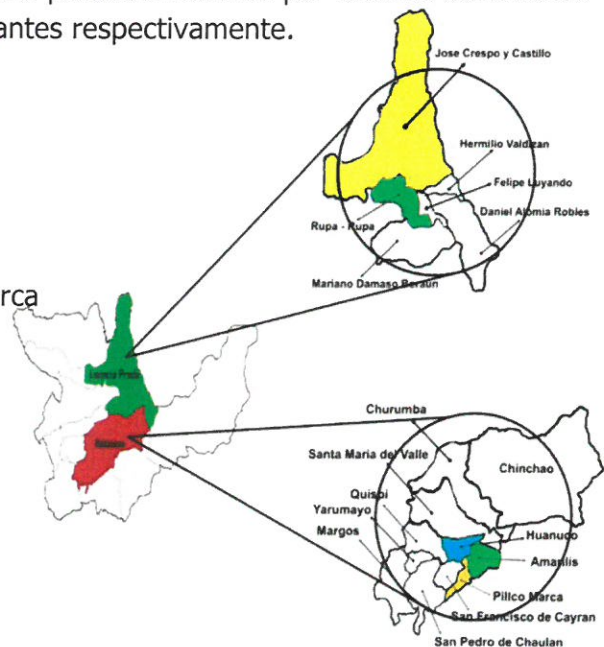
La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es una organización cuyo objetivo es el de brindar el servicio de captación, tratamiento y distribución de agua potable, y servicio de recolección de aguas residuales en las Provincias de Huánuco y Leoncio Prado. Actúa con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria; teniendo como objetivo social la Prestación de Servicios de Saneamiento.

La Empresa tiene como jurisdicción y área de influencia los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca en la Provincia de Huánuco, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande en Leoncio Prado y por último José Crespo y Castillo; contando con una población servida por total de conexiones de agua y alcantarillado de 179 mil y 163 mil habitantes respectivamente.


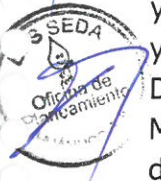
Región : Huánuco

Provincia : Huánuco y Leoncio Prado



Distritos : Huánuco, Amarilis, Pillco Marca
Rupa Rupa, Castillo Grande
José Crespo y Castillo




1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.


Por muchos años los habitantes de la ciudad de Huánuco se abastecieron del servicio de agua a través de pozos y acequias, las aguas provenían del afluente el Higueras. Por las calles de la ciudad de Huánuco existían canales de agua para el uso público; entre las acequias madres que existieron podemos mencionar, la que pasaba por el hoy Jr. Esteban Pabletich (Aparicio Pomares) y el pasaje Dos Aguas. Y entre los pozos Públicos que estuvieron ubicados en la Plaza de Armas y Alameda de la República. Recién a partir de 1940 se formó la Junta Administradora de Agua. Desde el año de 1948 a 1964 el servicio de agua pasó a depender de la administración del MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS, en este tiempo recién construyeron el tendido de Tuberías troncales de fierro fundido y las instalaciones domiciliarias a base de tuberías de plomo, se construyó el primer reservorio que estuvo ubicado al costado de la actual capilla Cruz Verde, (hoy taller de medidores) la captación de agua era del río Higueras, del lugar denominado Cundibamba (antes de llegar a la zona arqueológica de Kotosh).

De 1964 a 1982 la administración de agua en Huánuco pasó a manos del Ministerio de Vivienda y Construcción, que dependía directamente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS SANITARIAS, su administración comprendía las Provincias de: Huánuco, Pachitea, Dos de Mayo, Huamalies, Tingo María y Pucallpa. Cabe destacar que en este periodo se ejecutaron las grandes obras de saneamiento; en 1968 se inauguró la primera planta de tratamiento de agua potable ubicada en el lugar denominado Cabritopampa, con captación de agua cruda de Canchán, así como la construcción de la planta de pre sedimentadores en Canchan, y el tendido de redes de 24 pulgadas, fue en el gobierno de Juan Velazco Alvarado, con el fondo nacional de desarrollo económico y según el crecimiento de la población, continuaron los trabajos de ampliación, así como el tendido de otras redes troncales.



En los años de 1983 a 1991 el servicio de agua potable pasó a las manos del Servicio de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. En el año de 1985 se construyó la segunda planta de tratamiento de agua potable, ubicado en el mismo lugar de Cabritopampa.



A partir del 21 de octubre de 1991 a la fecha, se encuentra como Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima, con su nombre comercial EPS SEDA HUÁNUCO S.A., conformada en Junta de Accionistas por las Municipalidades de Huánuco y Leoncio Prado, siendo los alcaldes de estos municipios, los miembros integrantes de la Junta General de Accionistas. Actualmente, se encuentra bajo la administración temporal del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



1.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO (RAT)

Ratifican acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 305-2020-VIVIENDA

Lima, 4 de diciembre de 2020

VISTOS: Los Oficios N° 136-2020-OTASS-DE y N° 268-2020-OTASS-DE de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS); el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass); los Acuerdos adoptados en las Sesiones N° 003-2020 y N° 004-2020 del Consejo Directivo del OTASS; el Informe N° 188-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS); el Informe N° 179-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento; el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:


Que, el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, crea el OTASS como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargado de promover y ejecutar la política del Ente Rector en materia de gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, y que cuenta en su estructura orgánica, entre otros, con un Consejo Directivo;

Que, el inciso 8 del artículo 79 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA (TUO de la Ley Marco) señala que la Sunass tiene entre sus funciones la de evaluar a las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal (Empresas Prestadoras Municipales) a fin de determinar si incurren en causal(es) para el ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) establecidas en el párrafo 89.1 del artículo 89 del TUO de la Ley Marco;


Que, el inciso 3 del párrafo 80.1 del TUO de la Ley Marco, señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de priorizar el ingreso y dirigir el RAT en las Empresas Prestadoras Municipales, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II del Título VI de dicha norma;




Que, el párrafo 97.1 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que el OTASS, en función a la priorización aprobada, declara el inicio del RAT para cada empresa prestadora, mediante Acuerdo del Consejo Directivo, el cual está sujeto a la ratificación del Ente rector mediante Resolución Ministerial;




Que, en dicho marco, mediante el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF, la Sunass, como parte de su proceso de evaluación, determinó que veintinueve (29) Empresas Prestadoras Municipales incurrir en las causales para el ingreso al RAT vinculadas con la situación económica y financiera, con la gestión empresarial y con la prestación del servicio;




Que, el Consejo Directivo del OTASS en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, de fecha 3 de marzo de 2020, declaró mediante Acuerdo N° 05 el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;




Que, según el Informe N° 188-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS de la DGPRCS, sustentado con el Informe N° 179-2020-VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento, se señala que en función a la evaluación realizada por la Sunass, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. incurre en causal vinculada al aspecto de Sostenibilidad en la Gestión Empresarial, y de acuerdo a la priorización efectuada por el OTASS, su Consejo Directivo declaró el inicio del RAT a dicha empresa prestadora;



Que, mediante el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que es legalmente viable la propuesta de ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., para lo cual es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;



Que, el párrafo 97.3 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial se da inicio formalmente al RAT, constituyendo título suficiente la presentación de la copia simple de la Resolución Ministerial publicada en el diario oficial El Peruano para su inscripción registral, conforme a lo establecido en el párrafo 99.2 del artículo 99 del TUO de la Ley Marco;



Que, el párrafo 101.1 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del inicio y durante la aplicación del RAT, la responsabilidad y la administración de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de las Empresas Prestadoras Municipales se encuentran a cargo del OTASS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y



Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento; el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento Sunass, y a la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI
 Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Memoria Anual 2022



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

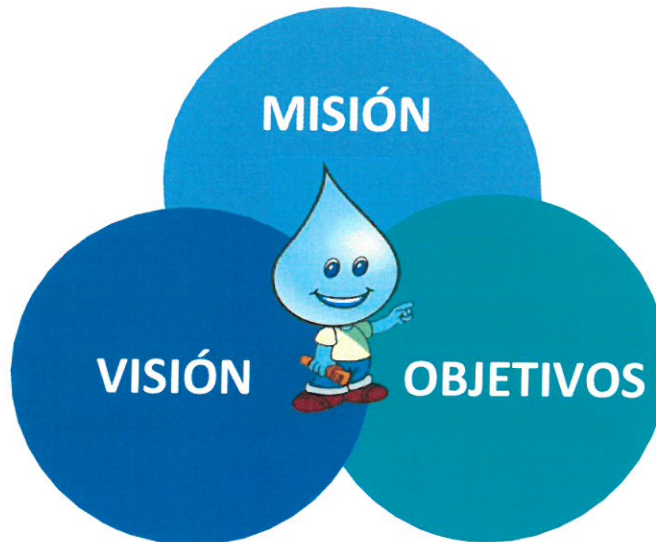




OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



2.1 CULTURA EMPRESARIAL



EPS SEDA HUÁNUCO S.A., tiene la misión de brindar un servicio eficiente, buscando continuamente la calidad que satisfagan las necesidades del cliente, fundamentados en los principios de la empresa, contribuyendo permanentemente a la salud, bienestar de la población y del desarrollo de la región.



EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es una empresa de prestigio nacional, reconocida internacionalmente por brindar un servicio de excelencia, que satisfaga plenamente las exigencias de sus usuarios en el ámbito de su jurisdicción, preservando el medio ambiente, con infraestructura, tecnología moderna y personal altamente calificado.



1.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento, y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, con responsabilidad socio-ambiental.

1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Mejora continua de los servicios de agua y alcantarillado.
- Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Empresa.
- Modernizar y Optimizar los procesos administrativos, comerciales y operativos.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado.
- Modernizar la implantación de sistemas de saneamiento.





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



Memoria Anual 2022



III. ORGANIZACIÓN





PUENTE CALICANTO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO

3.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y está conformada por: la Municipalidad Provincial de Huánuco siendo propietaria de 1'557,309 acciones emitidas y suscritas, contando con una participación del 82.48% del total, y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con 330,691 acciones; así mismo, cuenta con una participación del 17.52%. En tal sentido, la Empresa cuenta con un total de 1'888,000 mil acciones suscritas.

Actualmente la Empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones del órgano antes mencionado, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando decisiones oportunas para alcanzar la sostenibilidad Económica y Financiera de la Empresa.





OTASS

ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA



PRESIDENTE DE LA COMISION DE DIRECCION
TRANSITORIA DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.
ING. GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES



MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.
BIOLOG. NICIDA GISSELA PAREDES HASEN



MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.
CPC. JAVIER FRANCISCO CURACA FERNÁNDEZ





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



3.3 PLANA GERENCIAL

REPRESENTANTE



CPC. JORGE LUIS ROMÁN VELAUCHAGA
Gerente General

Gerente Comercial

Mg. Manuel Liwes Robles Rojas

Gerencia Operacional (e)

Econ. Richard Diaz Negrillo

Gerencia de Ingeniería (e)

Ing. Romina Suzzeth Sánchez Tapia

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Abog. Elizabeth Diaz Aguilar

Jefe de la Oficina de Planeamiento

CPC. Víctor Mendoza Sánchez

Jefe de Ofic. Administración y Finanzas

CPC. Loida Plaza Ramirez

Unidad Operativa Leoncio Prado

Ing. Ebel Tarazona Espinoza

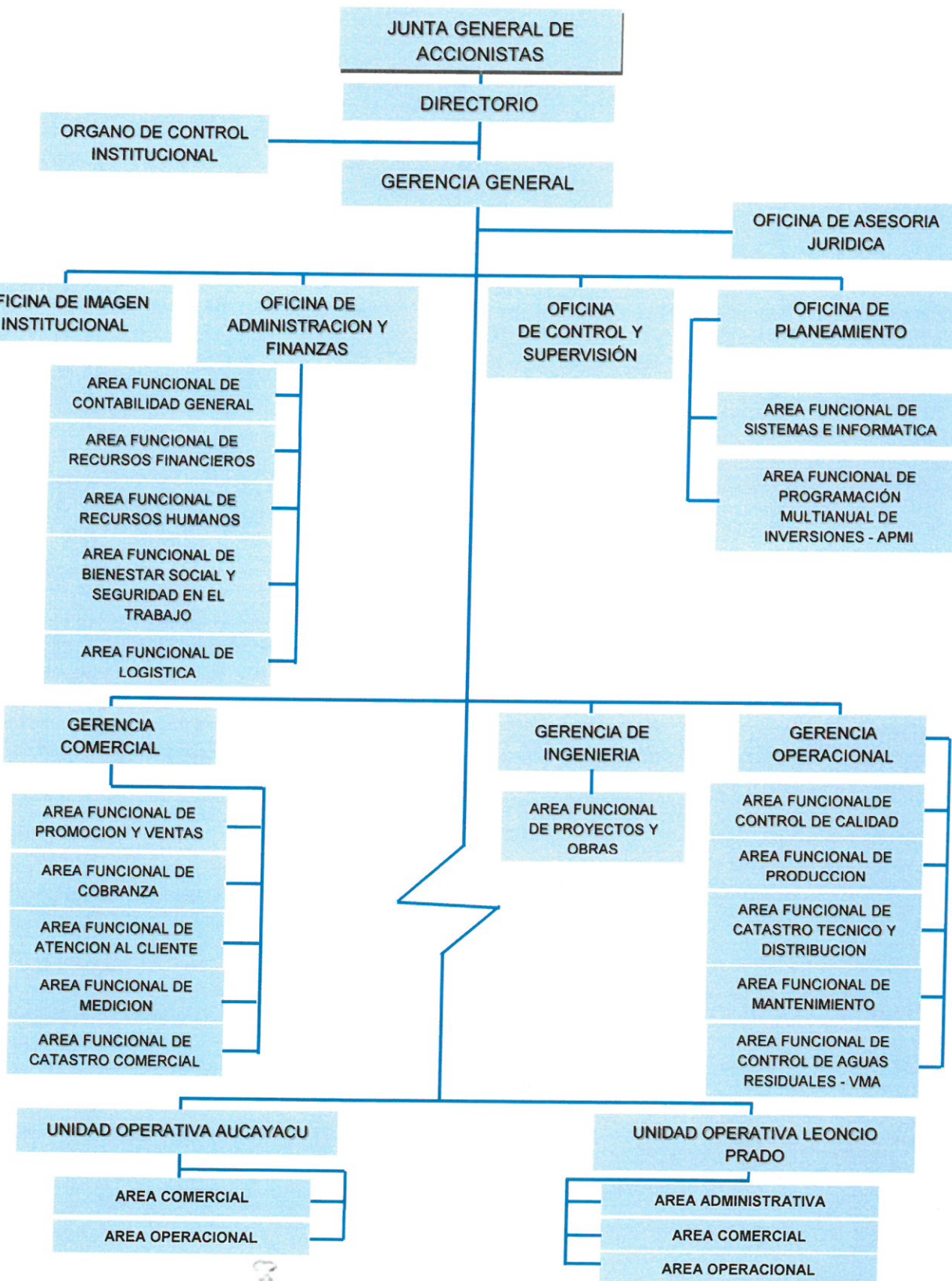
Unidad Operativa Aucayacu

Arq. Manuel Orlando Sirlopu Rios





3.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA





Memoria Anual 2022



IV. ACCIONES RELEVANTES





Memoria Anual 2022



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La Gerencia de Administración y Finanzas es un órgano de apoyo, que tiene como función principal, la planificación, ejecución y control de servicios y actividades administrativas requeridas por las unidades orgánicas de la empresa, mediante la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y la prestación de servicios generales.



Las áreas que están relacionadas en el proceso de gestión de la Gerencia Administrativa son: Contabilidad, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Logística y, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como sede central se encuentra ubicada en la Provincia de Huánuco; cuenta con una sucursal en la Provincia de Leoncio Prado (Tingo María) y una Zonal en el distrito de José Crespo y Castillo (Aucayacu).



El personal de la EPS se muestra identificado y comprometido con la Empresa. Esto favorece el logro de los objetivos institucionales y propicia un buen clima laboral. Todo lo anterior permite contar con personal más productivo.

En el ejercicio 2022, la Empresa contó con un total de 197 trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR). Los mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:



TIPO	CANTIDAD
Confianza	03
Dirección	22
Empelados	55
Obreros	117
Total	197

FUENTE: Área de Recursos Humanos



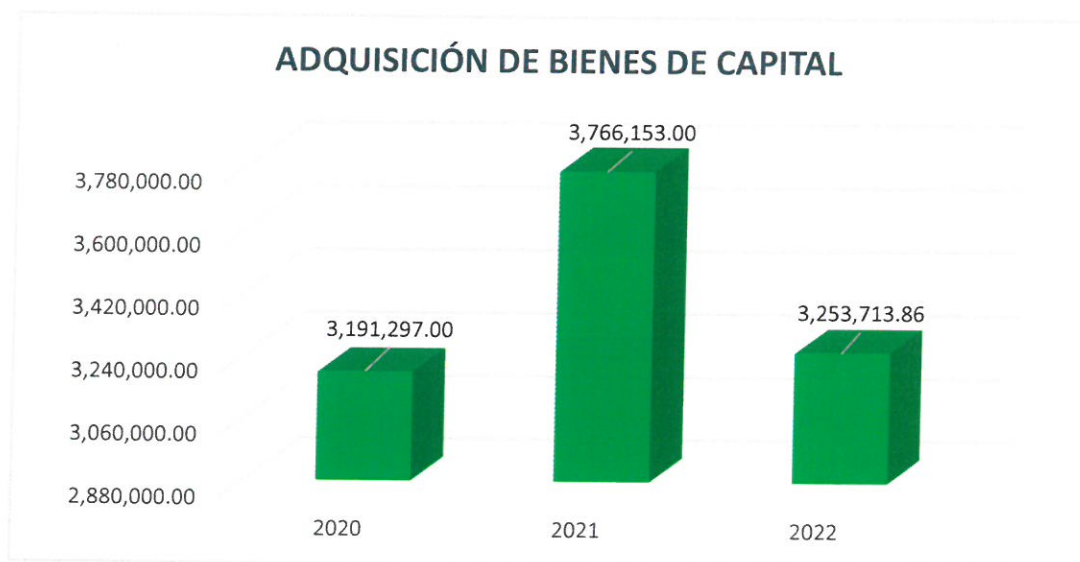
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL

El resultado de la Adquisición de Bienes de Capital por toda fuente de financiamiento de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al 31 de diciembre del 2022, fue de S/ 3'253,717.86 soles, con esto se evidencia una disminución de S/ 512,436.14 soles en relación al valor obtenido en el año 2021, alcanzando cada año un ingreso progresivo de bienes de capital.

El ingreso de bienes de capital se debe, en su mayoría, gracias a la incorporación de activos y a la adquisición de maquinarias y equipos, muchos de ellos adquiridos por las transferencias financieras recibidas por el OTASS. Ello resulta positivo para la gestión empresarial, ya que procura el crecimiento del patrimonio de la EPS.

CONCEPTO	2020	2021	2022
Adquisición de bienes de capital	3,191,297.00	3,766,153.00	3,253,716.86

Ilustración 1: Adquisición de Bienes de Capital





BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La salud y la seguridad de los trabajadores de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es un factor importante para la organización, por ello la Empresa a través de la Coordinación de Bienestar Social realiza actividades con la finalidad de promover un entorno de trabajo seguro y saludable, implementando documentos de gestión en concordancia a la Ley de SST y Normas sobre Vigilancia y Prevención COVID, como:

- Plan de Trabajo de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 068-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 116-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, aprobado mediante Resolución N° 021-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 051-2021-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



En el ejercicio 2022, el área de BSSyST realizó las siguientes actividades:

- Campañas de Inmunizaciones, despistajes preventivos y pruebas de descarte COVID para los trabajadores en las 03 localidades. Se muestran evidencias fotográficas.



- La EPS SEDA HUÁNUCO S.A. sensibiliza a los trabajadores sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, la importancia del uso de los EPP, etc., mediante actividades de motivación.





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



- La vigilancia de la salud de los trabajadores de la EPS se realiza en forma permanente, se educa sobre la prevención de contagio del COVID, cuidado de la salud física y mental.



- El folleto que se presenta a continuación refiere a la estimulación de la salud mental que se realiza periódicamente a los trabajadores de la EPS.

UTILIZA TUS PALABRAS PARA BIEN!



- ¡ERES UN GRAN AMIGO!
- TU SONRISA ES CONTAGIOSA
- TE ADMIRO MUCHO
- NO HAY NADIE COMO TÚ
- SOY AFORTUNADO DE PODER CONOCERTE.

ESTAS FOLLO
"NO BUSQUES EXCUSAS"

DEJA DE EXAGERAR NO ES PARA TAMPO

ELIMINEMOS ESTOS ESTIGMAS

SOLO QUIERE LLAMAR LA ATENCIÓN

"¡MÉJORALO!"

"¡COM DE TU PARTE!"

NO USES ESTAS FRASES. CUIDEMOS NUESTRA SALUD METAL

BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ESTIGMA



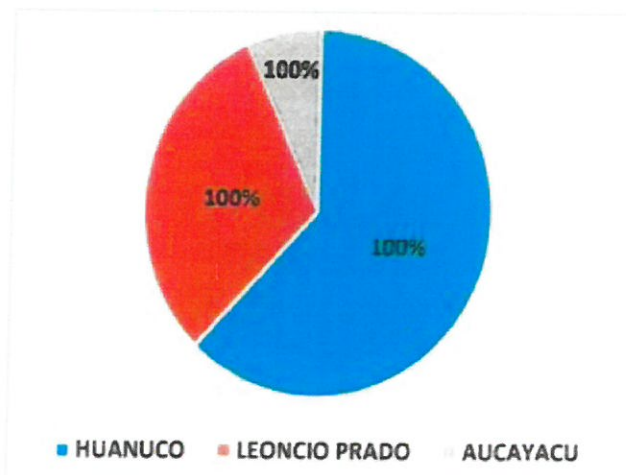
HCO-2022



- La EPS ejecuto los exámenes medico ocupacionales (EMO) a un total de 196 trabajadores a nivel de las tres localidades, dichas evaluaciones permiten a la Empresa conocer las condiciones médicas y físicas de los colaboradores.



Gráfico 1: Porcentaje de Trabajadores con Examen Médico por localidad – Año 2022



Fuente: Lista de control de asistencia de trabajadores con examen médico

El cumplimiento de las actividades es monitoreado en forma periódica por la SUNASS, de acuerdo a la normatividad, durante el ejercicio 2022 se realizaron 05 supervisiones, habiéndose realizado la última supervisión entre setiembre y noviembre, teniendo como resultado el óptimo cumplimiento sobre los lineamientos del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19. Así también, se logró un índice de calificación del 100%. A continuación, se detallan los resultados en el siguiente cuadro:

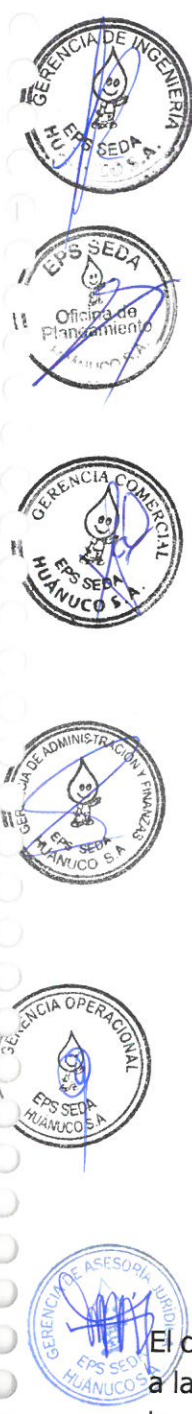


GRÁFICO 2: Evaluación del Cumplimiento del Plan de setiembre a noviembre de 2022

N°	MATERIA DE EVALUACIÓN	SE EVALUÓ EN ESTE PERIODO		CALIFICACIÓN	
		Sí	No		
Evaluación de si cuenta o no con el Plan					
1	Contar con Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las Empresas Prestadoras.			Calif. IP	91.67
Índice del Plan (IP) =				Calif. IP	91.67
Evaluación de cumplimiento del Plan					
2	Disposición 1	Sí		Calif. D1	100
3	Disposición 2-A	Sí		Calif. D2-A	100
4	Disposición 2-B	Sí		Calif. D2-B	100
5	Disposición 3	Sí		Calif. D3	100
6	Disposición 4	Sí		Calif. D4	100
7	Disposición 5	Sí		Calif. D5	100
8	Disposición 6	Sí		Calif. D6	100
9	Disposición 7	Sí		Calif. D7	100
Índice del cumplimiento del Plan (ICP) =					100
$ICP = \frac{\sum \text{Calificación de Lineamiento } i \times 100\%}{8}$					100

FUENTE: Oficio N° 476-2022-SUNASS-ODH-HUN (29/12/22)

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

Durante el periodo 2022, de acuerdo al Plan de Auditorías; en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. se llevaron a cabo una (1) Auditoría Interna y dos (2) Auditorías Externas de Mantenimiento. En la última Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 se realizaron acciones para verificar su cumplimiento. El objetivo de la última auditoría fue evaluar si el Sistema de Gestión de la Calidad bajo el alcance de la certificación se mantiene de manera eficaz para alcanzar los resultados planificados, de acuerdo con los criterios de auditoría establecidos por la organización.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A. se encuentra actualizando sus procedimientos generales y específicos; así como también, sus instructivos operativos y registros. Como parte de los requisitos para la Re-Certificación, se están implementando las mejoras en las actualizaciones, las cuales serán verificadas en la próxima auditoría que se llevará a cabo en marzo y agosto del 2023.



Asimismo, en el periodo 2022 se ha cumplido con las mejoras continuas en los procesos, en actualizar los indicadores y analizarlos en tiempo real, la aplicación y evaluación en todos los procesos de la gestión de riesgos y oportunidades; y la Revisión por la Dirección conforme a lo indicado en la última visita para la Re-Certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

Resultado de la primera etapa de Auditoría Externa para la Re-Certificación:

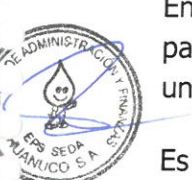
Esta visita se realiza para comprobar el cumplimiento del Sistema de Gestión de EPS SEDA HUÁNUCO S.A. - Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima, de acuerdo a ISO 9001:2015 según lo definido en la documentación de planificación de la auditoría.

El sistema de gestión de la calidad se sigue manteniendo como una eficaz herramienta en el desarrollo de sus actividades, lo cual fue comprobado a través de las entrevistas y el muestreo realizado en los procesos evaluados, concluyendo que sus actividades se realizan en forma consistente con los procedimientos vigentes y en forma eficaz para lograr los objetivos y metas planteadas, y por ende a incrementar la satisfacción de los clientes.

En la presente visita se han identificado dos No Conformidades Menores asociadas a las acciones para abordar los riesgos y oportunidades, y a la Competencia, las cuales deben ser atendidas de una manera eficaz para no poner en riesgo la efectividad del sistema.

Es importante señalar que a partir del 04/12/2020 EPS SEDA Huánuco S.A., ingresó al régimen de apoyo transitorio de OTASS en mérito al D.L. 1280 Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA).

En base al objetivo de la auditoría se concluye que el sistema de gestión de la calidad bajo el alcance de la certificación se mantiene de una manera eficaz para alcanzar los resultados planificados, de acuerdo con los criterios de auditoría establecidos por la organización, por lo tanto, se recomienda mantener la Certificación ISO 9001:2015.



Memoria Anual 2022



GESTIÓN COMERCIAL



4.2 GESTIÓN COMERCIAL

INDICADORES DE GESTIÓN

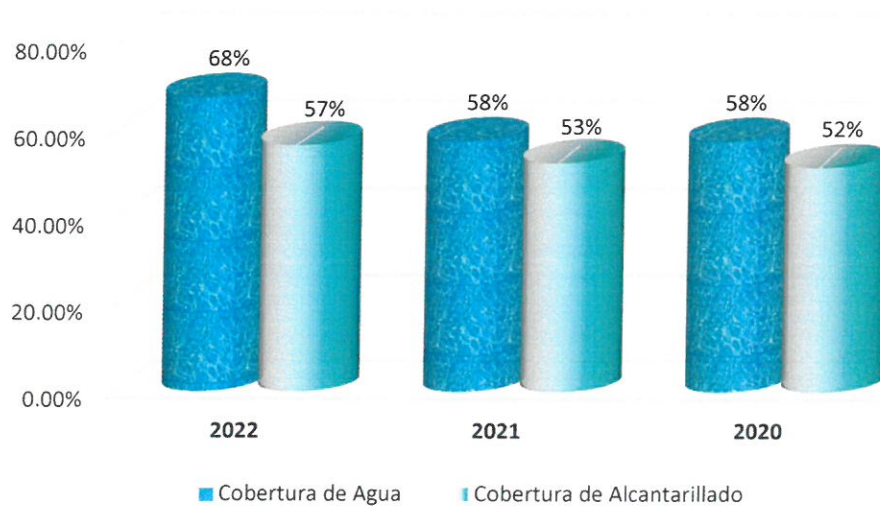
1. COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La cobertura es la proporción de la población que habita dentro del ámbito de responsabilidad de la EPS que tiene acceso al servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el ejercicio 2022 alcanzó una cobertura del servicio de agua potable de 68% y una cobertura de alcantarillado de 57%, incrementando en 10% y 4% respectivamente. Esta evolución es por la ejecución de factibilidades de los servicios de saneamiento, así también, se está realizando la operatividad de las conexiones de agua potable y alcantarillado del sector 1 de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco – Huánuco".

	2022	2021	2020
Cobertura de Agua	68%	58%	58%
Cobertura de Alcantarillado	57%	53%	52%

Ilustración 2: Cobertura de Agua y Alcantarillado a nivel EPS



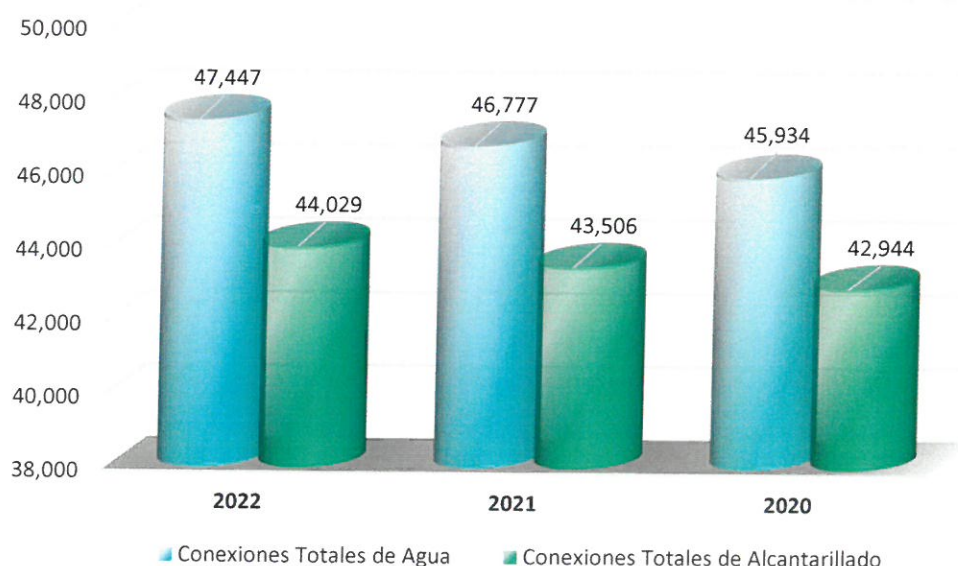
2. CONEXIONES TOTALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Miden la cantidad de conexiones de agua potable y alcantarillado existentes en el ámbito de operación.

Al 31 de diciembre del 2022 la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. cuenta con 47,447 conexiones totales de agua y 44,029 conexiones totales de alcantarillado a nivel de las tres localidades que se encuentran bajo el ámbito de responsabilidad; comparando este indicador con el resultado del año anterior, las conexiones de agua y alcantarillado incrementaron en 670 y 523 respectivamente. El crecimiento se debe a las solicitudes atendidas de instalaciones, a la ejecución de factibilidades de servicios de agua potable y alcantarillado, así también, a la operatividad de las conexiones de agua potable y alcantarillado del sector 1 de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco - Huánuco" y ejecución de nuevas conexiones.

	2022	2021	2020
Conexiones Totales de Agua	47,447	46,777	45,934
Conexiones Totales de Alcantarillado	44,029	43,506	42,944

Ilustración 3: Conexiones Totales de Agua y Alcantarillado a nivel EPS

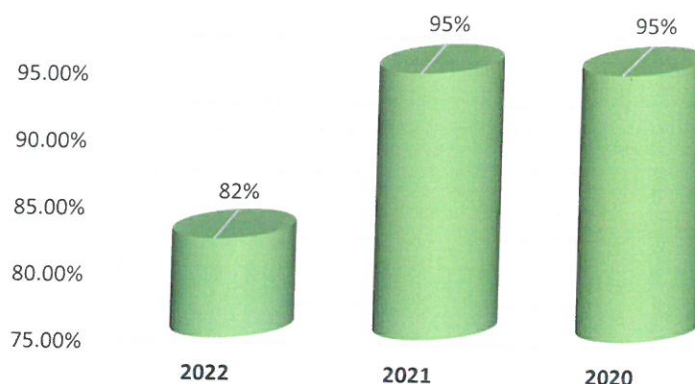


3. MICROMEDICIÓN

La EPS al finalizar el periodo 2022 contó con una cobertura de micromedición de 82%, la disminución del 13% en relación al periodo anterior se debe a que en noviembre no se facturaron todas las conexiones por diferencia de lectura. En cuanto a la micromedición efectiva, la relación está condicionada al número de medidores leídos sobre las conexiones activas, se ha logrado alcanzar el 96.53%.

	2022	2021	2020
Micromedición	82%	95%	95%

Ilustración 4: Micromedición (%) a nivel de EPS



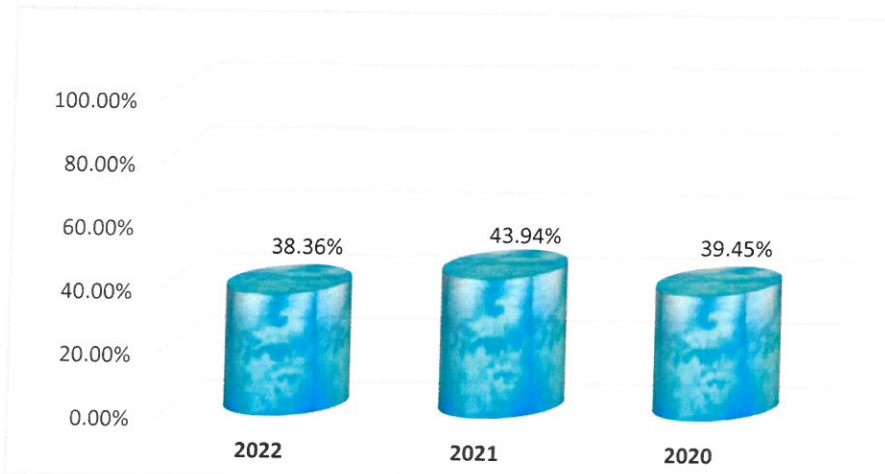
4. AGUA NO FACTURADA

El agua no facturada al cierre del ejercicio 2022 alcanzó el 38.36% con relación al volumen facturado anual sobre nuestra producción, mostrando un decremento del 4% en relación al periodo anterior, esto se debe a una disminución en las pérdidas técnicas y comerciales, debido a la regularización de clandestinos y la instalación de medidores.

	2022	2021	2020
Agua no Facturada	38.36%	43.49%	39.45%



Ilustración 5: Agua No Facturada (%) a nivel de EPS

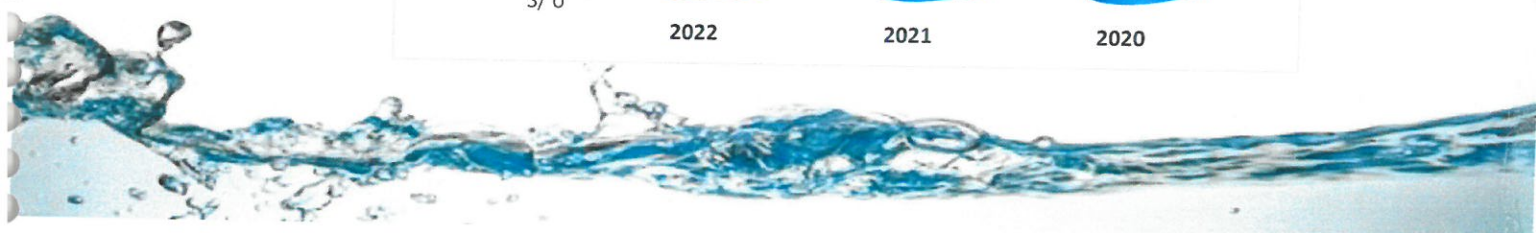
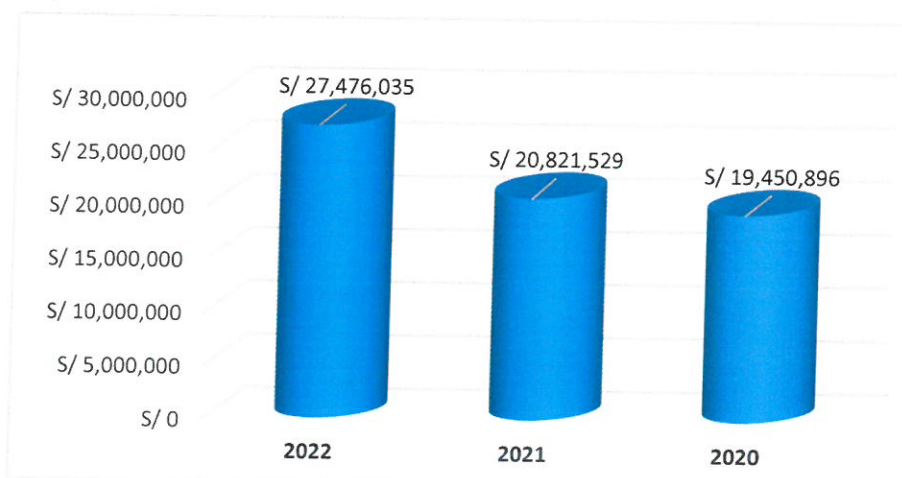


5. IMPORTE FACTURADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En el ejercicio 2022 el importe facturado por el servicio de agua potable y alcantarillado por las tres localidades, ya sea, mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública, fue de S/ 27'476,035; cifra mayor en S/ 6'654,506 representando un incremento en 32% a la facturación del 2021. El incremento significativo se debe al reajuste tarifario que se realizó por efectos de la inflación utilizando el IPM, así como la venta de nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado.

	2022	2021	2020
Importe facturado de Agua Potable y Alcantarillado	S/ 27,476,035	S/ 20,821,529	S/ 19,450,896

Ilustración 6: Importe Facturado de Agua Potable y Alcantarillado a nivel de EPS





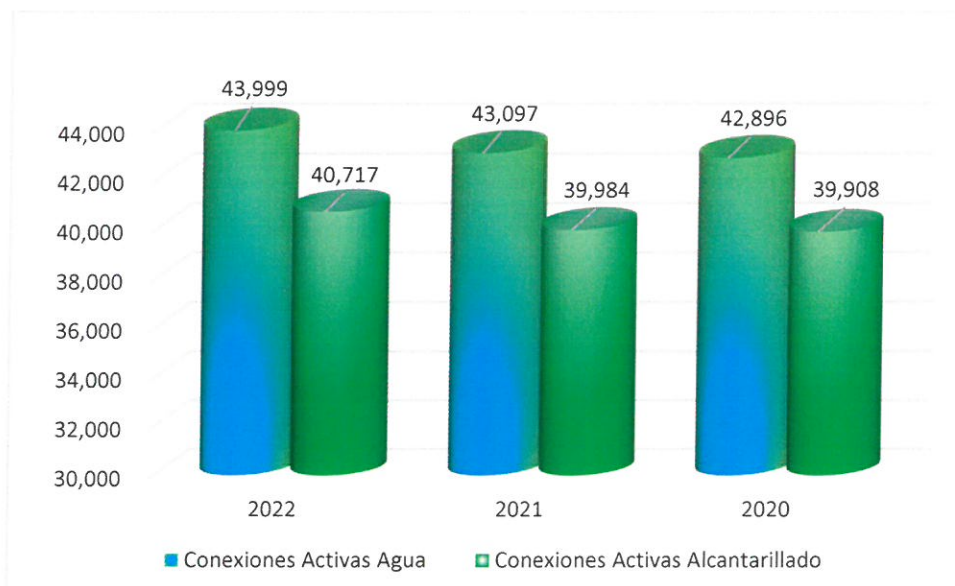
6. CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Al término del ejercicio 2022, la Empresa contó con un total de 43,999 conexiones activas de agua potable y 40,717 conexiones activas de alcantarillado, incrementándose en 952 y 733 conexiones respectivamente, es decir en 2.2% y 1.8%, en relación al año anterior.

Respecto a este indicador se ha obtenido un ligero incremento por la reactivación de las conexiones cortadas de agua potable de los deudores mayores a dos meses, así también, a la atención permanente y continúa a los usuarios en las oficinas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

	2022	2021	2020
Conexiones Activas de Agua Potable	43,999	43,047	42,896
Conexiones Activas Alcantarillado	40,717	39,984	39,908

Ilustración 7: Conexiones Activas a nivel de EPS





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

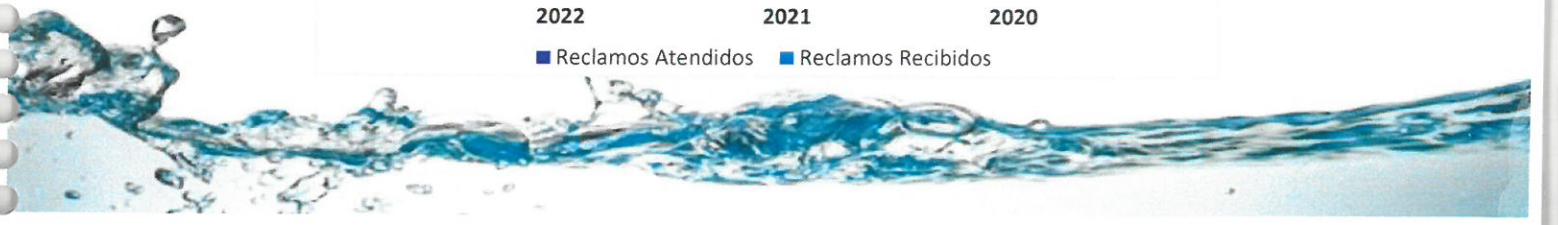
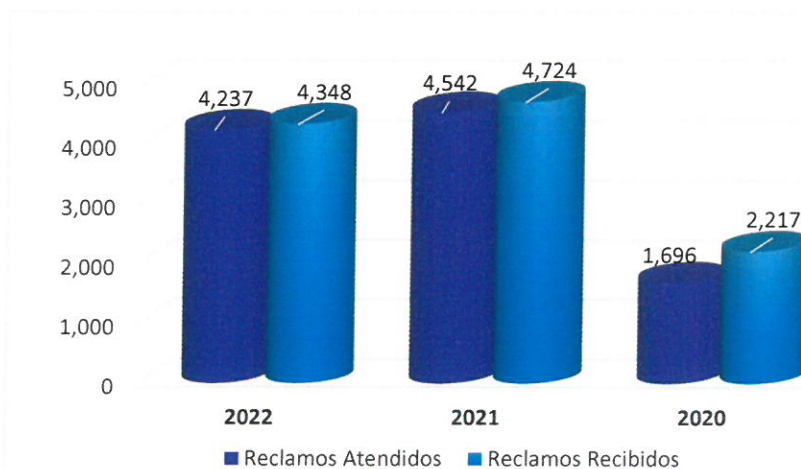
7. RECLAMOS COMERCIALES

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al cierre del ejercicio 2022 admitió un total de 4,348 reclamos comerciales relacionados a la facturación, atendiéndose a un total de 4,237 usuarios los cuales están referidos en su mayoría al consumo elevado.

Respecto a este indicador se tuvo una disminución en relación al año anterior, esto debido a que se han dejado de presentar los problemas en la facturación y los cortes imprevistos por emergencias.

	2022	2021	2020
Reclamos Recibidos	4,348	4,724	2,217
Reclamos Atendidos	4,237	4,542	1,696

Ilustración 8: Reclamos Comerciales a nivel de EPS



ESTRUCTURA TARIFARIA

La Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS) aprobó la Fórmula Tarifaria, Estructura Tarifaria y Metas de Gestión para el quinquenio regulatorio 2016-2021, en el Diario Oficial El Peruano, con Resolución de Consejo Directivo N° 014-2016- SUNASS-CD de fecha 21 julio del 2016.

El último Reajuste Tarifario por IPM para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Servicios Colaterales que brinda la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. fue aprobado el 07 de noviembre del 2022 mediante Resolución N° 322-2022-GG-EPS EDA HUÁNUCO S.A.

ESTRUCTURA TARIFARIA DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. (NOVIEMBRE 2022)

Resolución N°322-2022-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A.

Localidad: HUANUCO			Localidad: TINGO MARIA			Localidad: AUCAYACU		
CARGO FIJO:		1.97	CARGO FIJO:		1.97	CARGO FIJO:		1.97
Cargo por Volumen de Agua Potable			Cargo por Volumen de Agua Potable			Cargo por Volumen de Agua Potable		
Residencial			Residencial			Residencial		
Social	0 a más	0.618	Social	0 a más	0.531	Social	0 a más	0.771
Domestico	0 a 20	0.933	Domestico	0 a 8	0.932	Domestico	0 a 8	1.117
	21 a más	2.265		8 a 20	1.240		9 a 20	1.434
	20 a más	2.002	Comercial	0 a 30	2.243	Comercial	0 a más	1.745
				30 a más	4.221		Industrial	0 a más
No Residencial			No Residencial			No Residencial		
Comercial	0 a 30	2.265	Industrial	0 más	4.221	Estatad	0 a más	1.745
	31 a más	4.390		Estatad	0 a 30		2.243	
Industrial	0 más	4.390						
Estatad	0 a más	2.265						
Cargo por el Servicio de Alcantarillado			Cargo por el Servicio de Alcantarillado			Cargo por el Servicio de Alcantarillado		
Residencial			Residencial			Residencial		
Social	0 a más	0.165	Social	0 a más	0.254	Social	0 a más	0.192
Domestico	0 a 20	0.250	Domestico	0 a 8	0.445	Domestico	0 a 8	0.281
	20 a más	0.607		8 a 20	0.589		9 a 20	0.361
			Comercial	20 a más	0.948	Comercial	21 a más	0.438
				0 a 30	1.062		Industrial	0 a más
No Residencial			No Residencial			No Residencial		
Comercial	0 a 30	0.607	Industrial	30 a más	2.004	Comercial	0 a más	0.438
	30 a más	1.176		Estatad	0 a más		1.062	Industrial
Industrial	0 más	1.176						
Estatad	0 a más	0.607						

Memoria Anual 2022



GESTIÓN OPERACIONAL



4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

La Gerencia de Operacional tiene como función principal la de captar, producir, tratar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios de la Empresa, en forma adecuada y oportuna; así como, efectuar el tratamiento de las aguas residuales. Del mismo modo, se encarga de la instalación y el mantenimiento de los equipos de producción y de las instalaciones hidráulicas.

REPARACIÓN DE TUBERÍA



INDICADORES DE GESTIÓN

1. VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA POTABLE

El volumen producido de agua potable en el ejercicio 2022, a nivel de las tres localidades, alcanzó un total de 20'708,302 m³, lo que significa un incremento de 2.5% en relación al periodo anterior.

	2022	2021	2020
Volumen de Producción (m³)	20,708,302	20,203,122	19,003,444

Ilustración 9: Volumen Producido de Agua Potable a nivel EPS



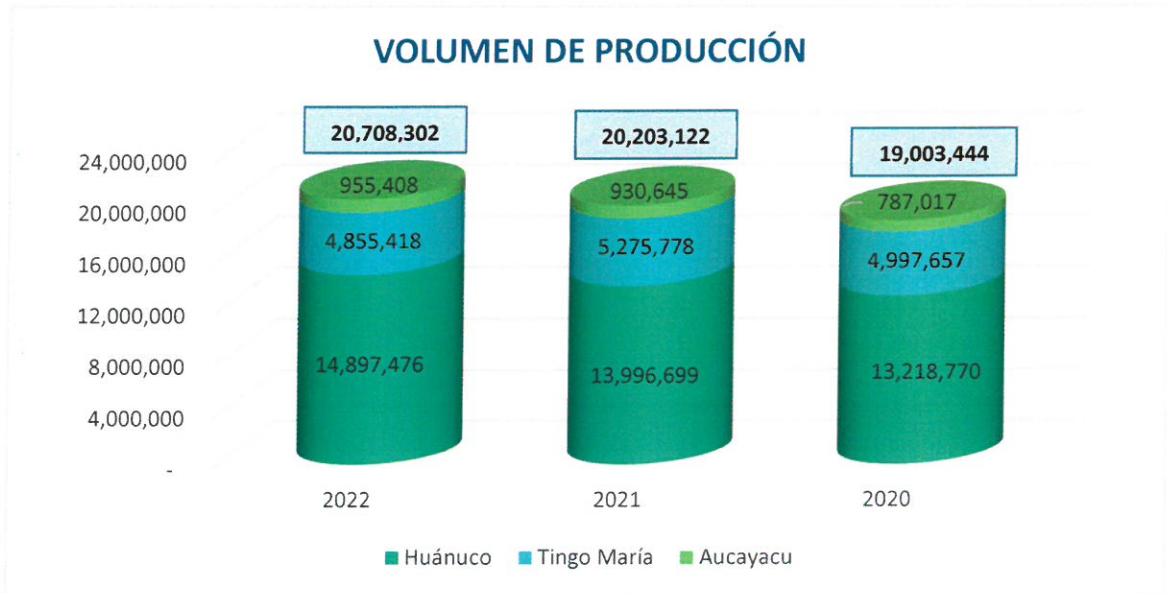
El volumen de producción de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. por fuente de producción en la localidad de Huánuco y Aucayacu es producida por gravedad mediante las Plantas de Tratamiento que están ubicadas en Cabrito Pampa y Alto Yacusisa, y en la localidad de Tingo María a través de estaciones de Bombeo (Planta Caisson).

Volumen de Producción (m ³)	2022	2021	2020
Huánuco	14,897,476	13,996,699	13,218,770
Tingo María	4,855,418	5,275,778	4,997,657
Aucayacu	955,408	930,645	787,017

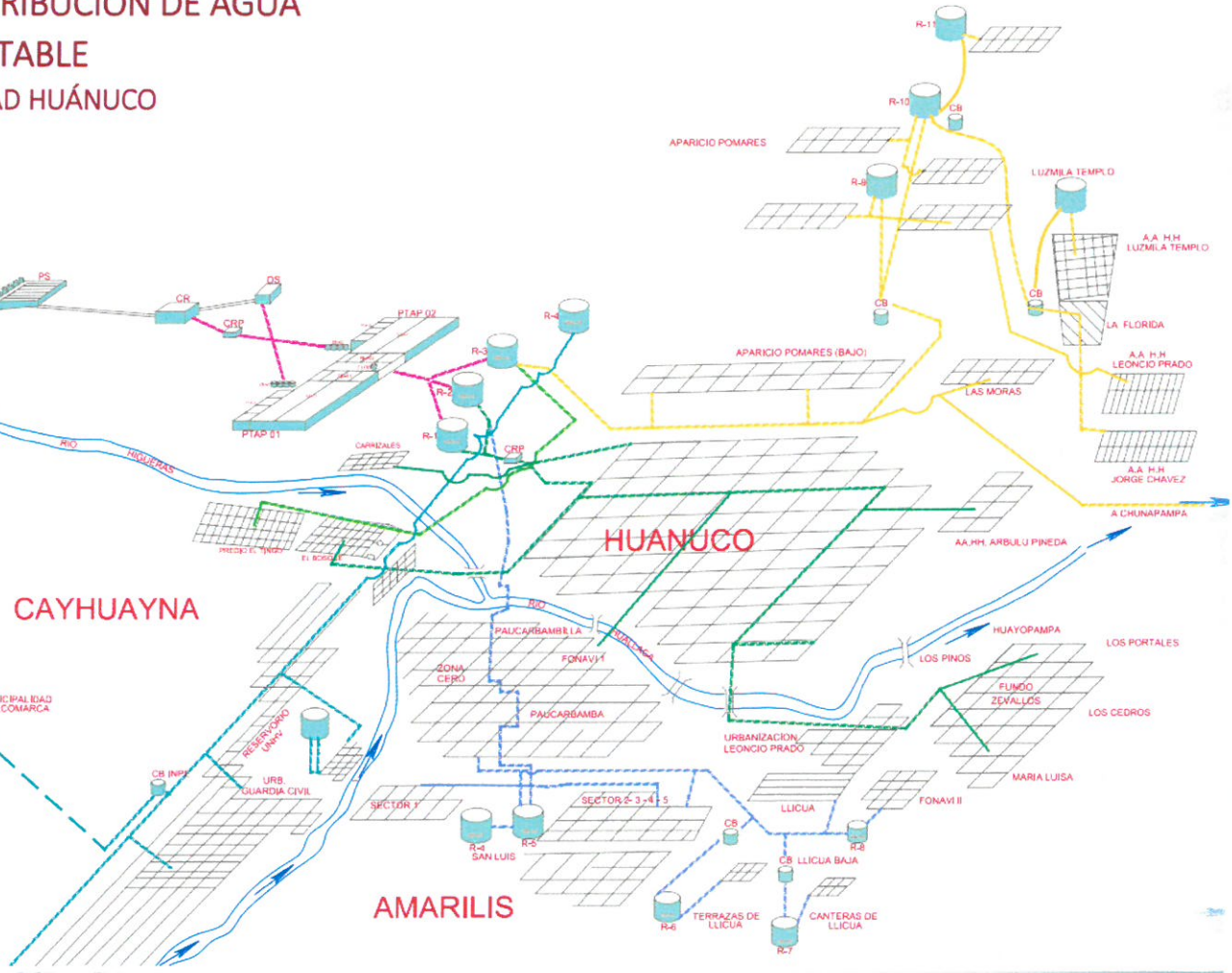




Ilustración 10: Volumen Producido de Agua Potable por Localidad



STEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE LOCALIDAD HUÁNUCO

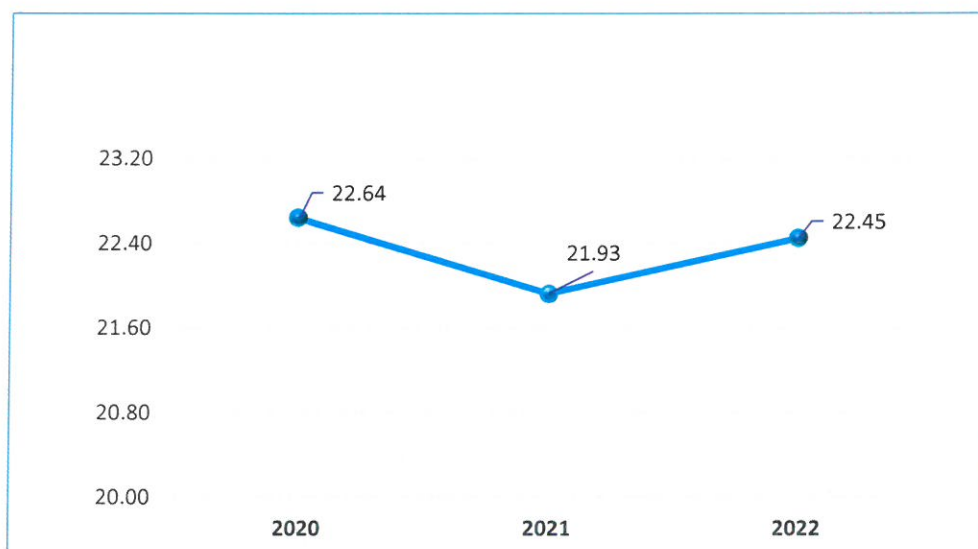


2. CONTINUIDAD

En el ejercicio 2022, la continuidad del servicio de agua potable a nivel de las tres localidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., fue de 22.45 horas, incrementándose en 0.52 en relación al ejercicio anterior y disminuyendo en 0.19 en comparación al 2020. El resultado del periodo 2022 muestra que la población contó con una cantidad satisfactoria de horas de suministro de agua. La mínima disminución de este indicador se debe a diferentes factores, influye la estación del año en el que nos encontremos, en tal sentido, en época de estiaje (verano) se generan pérdidas en la producción de agua por el alto claudestinaje. En tiempo de avenida (invierno) el factor principal es la alta turbidez es por ello que no se logró la meta de la producción de 500 lt/s.

	2022	2021	2020
Continuidad (Hrs)	22.45 hrs	21.93 hrs	22.64 hrs

Ilustración 11: Continuidad (Hrs/día) a nivel EPS





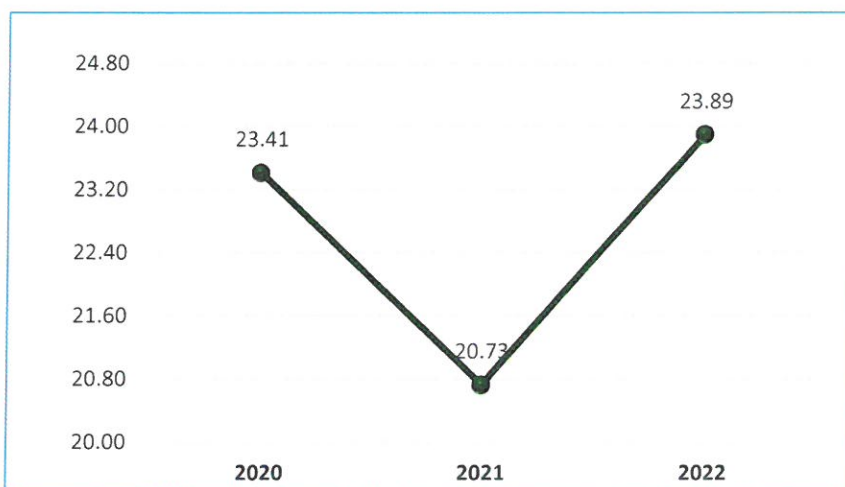
PTAP DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. – CABRITO PAMPA

3. PRESIÓN

La presión del servicio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. en el ejercicio 2022, fue de 23.89 mca. El incremento de este indicador, a nivel de las tres localidades que comprenden la Empresa, se debe a un incremento de 952 conexiones activas, así mismo, a la constante limpieza de canal y el monitoreo de válvulas que realiza la Gerencia Operacional.

	2022	2021	2020
Presión (mca)	23.89	20.73	23.41

Ilustración 12: Presión (mca) a nivel EPS





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



OPERARIOS EFECTUANDO TRABAJOS DE REPACIÓN

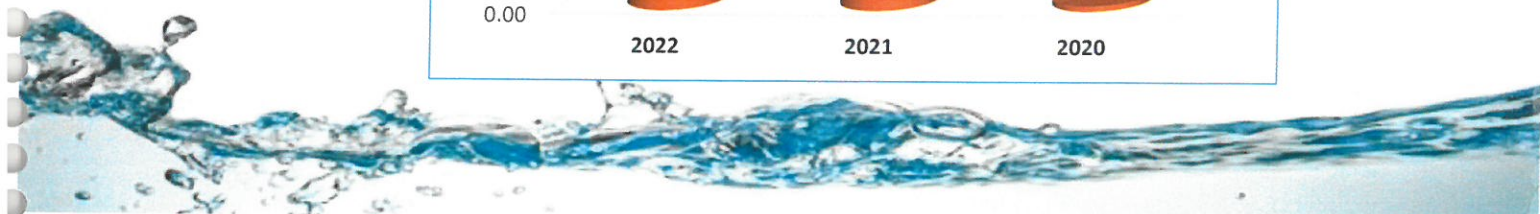
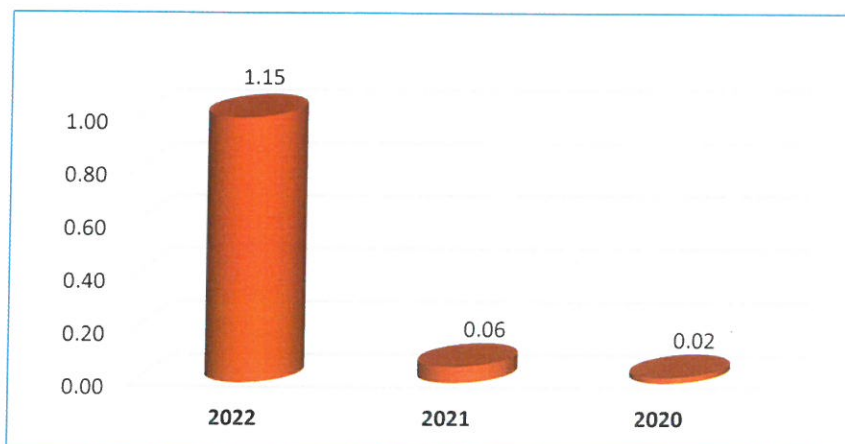


4. DENSIDAD DE ROTURAS DE REDES DE AGUA POTABLE

Este indicador mide las roturas en las redes de distribución de agua potable, el cual afecta la continuidad del servicio. La densidad de roturas en las redes de agua (primarias y secundarias) alcanzó 1.15 roturas/km en el año 2022, a nivel de las 3 localidades, refleja un incremento de 1.09 en relación al ejercicio 2021. Esto se debe a la antigüedad de las tuberías y a que las Municipalidades realizan obras sin factibilidad.

	2022	2021	2020
Densidad de Roturas (km)	1.15	0.06	0.02

Ilustración 13: Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable (Km) a nivel EPS





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

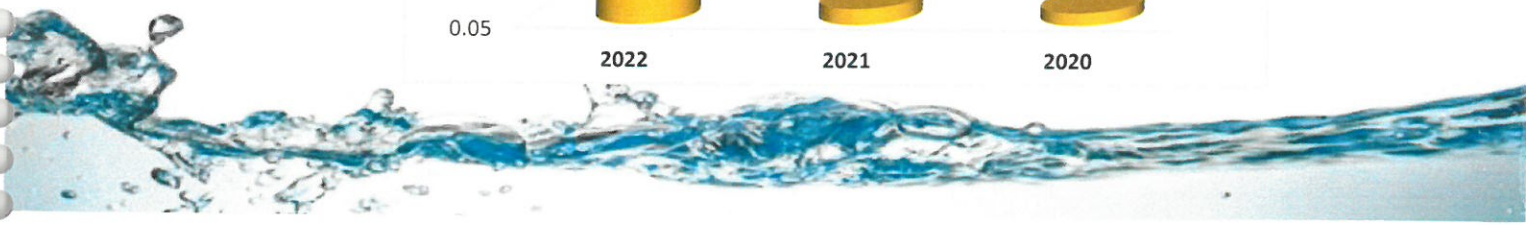
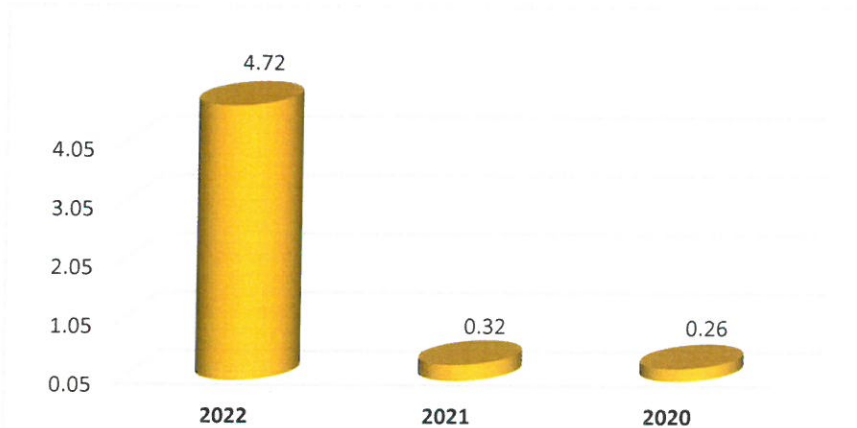


5. DENSIDAD DE ATOROS EN REDES DE ALCANTARILLADO

La densidad de atoros en las redes de alcantarillado alcanzó 4.72 atoros/km al cierre del ejercicio 2022, a nivel de las 3 localidades, presentándose un incremento de 4.4 atoros/km en comparación al ejercicio anterior. Esto se debe al mal uso por parte de los usuarios, las constantes lluvias y las instalaciones clandestinas. Es importante mencionar que gracias al convenio que se firmó con el OTASS, se viene realizando los mantenimientos preventivos para la operación óptima de nuestras redes de alcantarillado, igualmente la EPS realizó la adquisición de camiones Hidrojet.

	2022	2021	2020
Densidad de Atoros (km)	4.72	0.32	0.26

Ilustración 14: Densidad de Atoros en las Redes de Alcantarillado (Km) a nivel EP



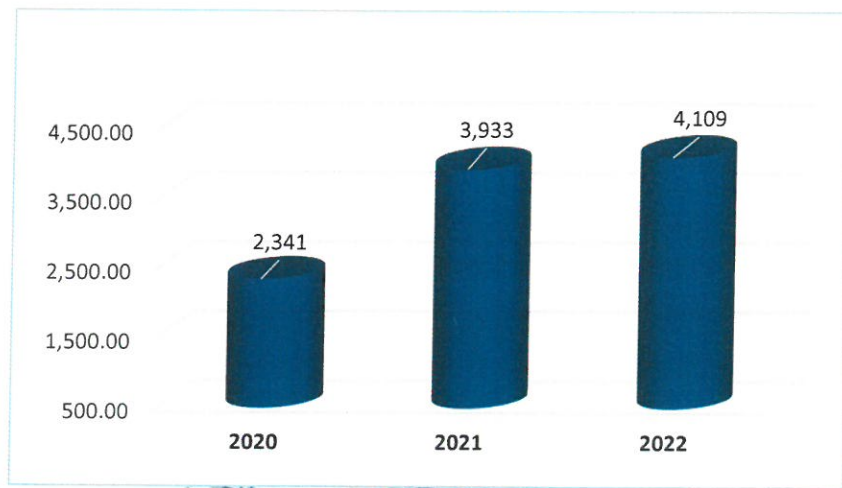


6. RECLAMOS OPERACIONALES

Los reclamos operacionales recibidos, a nivel de las tres localidades en el ejercicio 2022, incrementaron en 176 en relación al periodo 2021, lo que representa un incremento del 4.5%. Los reclamos se deben a los siguientes motivos: cortes que se presentan por emergencia, teniendo mayor impacto la rotura de tuberías; fuga de agua, atoros en la red de alcantarillado, baja presión, robo de medidores, entre otros.

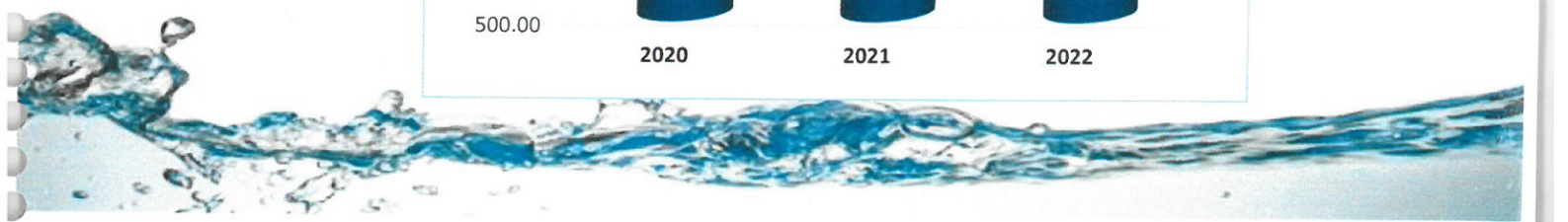
	2022	2021	2020
Reclamos Operacionales	4,109	3,933	2,341

Ilustración 15: Reclamos Operacionales (Nº) a nivel EPS







CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

El proceso de control de calidad del servicio que presta la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. se realiza en diferentes puntos del sistema, los cuales son: captaciones, plantas de tratamiento, reservorios y redes de distribución; a través, de parámetros como cloro residual, turbiedad y otros parámetros físico-químicos y bacteriológicos, los mismos que son exigidos por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

Hasta la fecha los parámetros evaluados son cumplidos de satisfactoriamente por la Empresa.

COLOR RESIDUAL

El porcentaje de muestras de cloro residual, cumplió con el control del 100% sobre los límites mínimos y máximos exigidos en el agua distribuida a la población; superando ampliamente lo establecido en la Directiva N° 190-97-SUNASS, donde menciona que el porcentaje mínimo tolerable es del 80% de las muestras.



Laboratorio de control de calidad de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

TURBIEDAD

Se tiene el 100% de las muestras tomadas en la red de distribución para la medición del nivel de turbiedad, al cierre del ejercicio 2022 se mantuvo dentro de los parámetros permisibles. Es decir, los valores obtenidos de la turbiedad también cumplen ampliamente con los parámetros establecidos por la directiva emitida por la SUNASS.

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA

La importancia de realizar un análisis microbiológico al agua se basa en analizar los microorganismos patógenos, que vienen a ser los diferentes tipos de virus, protozoos, bacterias y otros organismos que transmiten enfermedades, y así poder controlarlos adecuadamente. En base a ello, se llevó a cabo un muestreo completo en las redes de distribución cumpliendo al 100% con los parámetros exigidos, de acuerdo al manual de métodos estandarizados.



Memoria Anual 2022



GESTIÓN INFRAESTRUCTURA



4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INVERSIONES POR RECURSOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2022, en cuanto a inversiones por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se ha logrado la culminación de la "Obra: Cerco Perimétrico y Caseta de Guardianía de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabrito Pampa – Huánuco", en un 100% por el monto de S/ 4'503,789.10; habiéndose realizado la liquidación técnica financiera mediante Resolución N° 357-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

La EPS se encuentra ejecutando la "Obra: Rehabilitación de la Cúpula del Reservoirio de 1000m³", cuenta con un avance del 64.10% de ejecución física. En cuanto a las adquisiciones de bienes de capital, se realizaron las siguientes compras: 02 Hidrojete para ser usados en las tres localidades, 01 Minicargador Frontal y se cofinanció la adquisición de una Retroexcavadora.

A continuación, se presenta un cuadro con la ejecución de las inversiones:

CÓDIGO	PROGRAMA DE INVERSIONES	LOCALIDAD	MONTO EJECUTADO
2433521	Cerco Perimétrico y Caseta de Guardianía de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabrito Pampa	Huánuco	S/ 4'503,789.10
2532074	Rehabilitación de la Cúpula del Reservoirio de 1000m ³ (se tiene un avance físico del 64.1%)	Tingo María	S/ 217,439.93
	Adquisición de 02 Hidrojete	Huánuco y Tingo María	S/ 2,098,042.80
	Adquisición de 01 minicargador multifuncional	Huánuco	S/ 368,002.80
	F-15 GO Adquisición de retroexcavadora para el mejoramiento de la gestión operacional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. (cofinanciamiento)	Huánuco	S/ 40,000.00

CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

TRANSFERENCIA DE OTASS 2017

La ejecución al cierre del ejercicio presupuestal 2022, de la transferencia recibida por el OTASS en el 2017, alcanzó la suma de S/ 4,117,004.90; lo que representa un avance financiero del 63.51%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:



FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO		TOTAL	SALDO
			AL 2021	DEL 2022		
F-01-GC	OPTIMIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES MEDIANTE LA DETECCIÓN, CONTRASTACIÓN Y CONTROL DE MEDIDORES MANIPULADOS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.	S/299,061.71	S/38,287.00	S/0.00	S/38,287.00	S/260,774.71
F-02-GC	OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS CON REPOSICIÓN DE MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN CAJAS DE REGISTRO Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.	S/1,594,767.23	S/692,939.56	S/0.00	S/692,939.56	S/901,827.67
F-01-GO	OPTIMIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN LA ZONAL LEONCIO PRADO - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/211,447.27	S/204,506.00	S/0.00	S/204,506.00	S/6,941.27
F-02-GO	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO OPERACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE MACROMEDICIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ALTO YACUCISA Y EL RESERVOIRIO DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONAL AUCAYACU - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/598,107.95	S/427,787.26	S/117,095.27	S/544,882.53	S/53,225.42
F-03-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DEL INCREMENTO DE COBERTURA MARGINAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONAL AUCAYACU - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/1,013,804.40	S/968,728.42	S/27,749.50	S/996,477.92	S/17,326.48
F-04-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE REHABILITACION DEL EMISOR DE AGUAS SERVIDAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE TINGO MARIA DE LA ZONAL LEONCIO PRADO - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/333,268.56	S/283,302.30	S/34,066.70	S/317,369.00	S/15,899.56
F-05-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE LA TUBERIA MATRIZ DE AGUA POTABLE DE DIAMETRO DE 10", EN EL SECTOR LOS CARRIZALES - HUANUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/563,253.33	S/361,452.96	S/0.00	S/361,452.96	S/201,800.37
F-06-GO	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ARRANQUE Y PARADA DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y REBOMBEO DE LA LOCALIDAD DE HUANUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/469,166.21	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/469,166.21





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



F-07-GO	OPTIMIZACIÓN DE INSTALACION DE UNA VALVULA DE PURGA EN LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE DIAMETRO 20" EN EL TRAMO UBICADO EN EL SECTOR CABRITO PAMPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/291,156.93	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/291,156.93
F-08-GO	REPOSICION Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITOPAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISSON Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/628,831.98	S/0.00	S/504,000.00	S/504,000.00	S/124,831.98
F-09-GO	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA MEDIANTE EL CONTROL DE FUGAS EN LA ZONAL LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	S/479,658.40	S/396,703.33	S/60,386.60	S/457,089.93	S/35,668.47
TOTAL		S/6,482,523.97	S/3,373,706.83	S/743,298.07	S/4,117,004.90	S/2,365,519.07

TRANSFERENCIA DE OTASS 2020

Con fecha 30 de diciembre de 2020, mediante Resolución Directoral N° 066-2020-OTASS/DE, OTASS autoriza la transferencia financiera por S/ 3'032,028.00 a la Empresa, destinados a financiar siete (7) Fichas Técnicas de Acciones Inmediatas.

La ejecución de las inversiones al cierre del ejercicio presupuestal 2022 alcanzaron la suma de S/ 1'043,059.61 lo que representa un avance financiero del 34.40%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO		TOTAL	SALDO
			AL 2021	DEL 2022		
F-10-GO	OPTIMIZACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA DE DIAMETRO 20" CON LA INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE Y DE PURGA DE SEDIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE PUCUCHINCHÉ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	S/271,960.60	S/0.00	S/262,248.94	S/262,248.94	S/9,711.66
F-11-GO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA UNIVERSITARIA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE HUANUCO.	S/280,902.75	S/276,936.99	S/3,873.68	S/280,810.67	S/92.08
F-12-GO	EVALUACION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA OPTIMIZACION DE LOS COMPONENTES DE LAS PTAP 1 Y 2 DE HUANUCO	S/736,107.60	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/736,107.60

F-13-GO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/195,193.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/195,193.00
F-14-GO	ADQUISICION DE DATA LOGGER PARA GESTION DE PRESIONES Y CONTINUIDAD EN LA EPS SEDA HUANUCO S.A	S/687,087.60	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/687,087.60
F-15-GO	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONAL DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A	S/500,000.00	S/0.00	S/500,000.00	S/500,000.00	S/0.00
F-04-GC	REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CLANDESTINOS E INCORPORACIÓN DE FACTIBLES EN EL ÁMBITO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/360,776.45	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/360,776.45
TOTAL		S/3,032,028.00	S/276,936.99	S/766,122.62	S/1,043,059.61	S/1,988,968.39

TRANSFERENCIA DE OTASS 2021

Durante el ejercicio 2021, mediante Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE, de fecha 18 de marzo de 2021, la EPS recibió una transferencia financiera de OTASS por S/ 573,904.56. Adicionalmente, se recibieron otras dos transferencias por los montos de: S/ 28,996.00 (Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE) y S/ 27,600.00 (Resolución Ministerial N° 000127-2021-OTASS-DE) respectivamente.

La ejecución de la transferencia realizada mediante Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE culminó en diciembre del 2021, quedando un saldo remanente de S/ 3,196.00; el cual fue devuelto a los Fondos de la OTASS en el mes de marzo de 2022 mediante Comprobante Diario de Operaciones Bancarias N° 10010525, por tanto, actualmente el monto total de la transferencia a la EPS recibida en el periodo 2021 es S/ 627,304.56 (Seiscientos veintisiete mil trescientos cuatro con 56/100 soles)

Al cierre del ejercicio 2022, se encuentra en una ejecución financiera del 40.69%, priorizándose principalmente la distribución de agua potable con camiones cisterna a la población de los centros poblados, de los distritos de Amarilis y Pillco Marca, que no cuentan con el servicio.

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO		TOTAL	SALDO
			AL 2021	DEL 2022		
DU-005-HUANUCO-01	COFINANCIAMIENTO DE LA REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITO PAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISONN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	S/95,613.68	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/95,613.68



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



DU-005- HUANUCO- 2433521	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y CASETA GUARDIANÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CABRITO PAMPA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO.	S/197,000.00	S/0.00	S/194,288.40	S/194,288.40	S/2,711.60
DU-005- HUANUCO-02	PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN – AUCAYACU, EXPEDIENTE TÉCNICO	S/45,000.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/45,000.00
DU-005- HUANUCO-02	EXPEDIENTE TÉCNICO - CERCO PERIMÉTRICO RESERVOIRIO R-3 APARICIO POMARES	S/25,000.00	S/0.00	S/8,880.00	S/8,880.00	S/16,120.00
DU-005- HUANUCO-04	ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. DE LAS LOCALIDADES HUÁNUCO, TINGO MARÍA, AUCAYACU	S/211,290.88	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/211,290.88
01-DU-084 / 03-DU-084	ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	S/28,996.00	S/25,800.00	S/0.00	S/25,800.00	S/3,196.00
FT-DS 396	ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	S/27,600.00	S/0.00	S/27,600.00	S/27,600.00	S/0.00
TOTAL		S/630,500.56	S/25,800.00	S/230,768.40	S/256,568.40	S/373,932.16



Memoria Anual 2022



GESTIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL



4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - EJERCICIO FISCAL 2022

RUBROS / PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PIM 2022	EJECUC. AL IV TRIM 2022	(%) Comp. Al Ppto. Aprobado	(%) Sobre los Ingr. / Erg. Totales Pptales.
INGRESOS:	49,614,696	53,901,804	108.64%	108.64%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,303,642	47,590,750	109.90%	95.92%
1.3. Prestación de Servicios	24,253,322	26,170,938	107.91%	52.75%
1.5. Otros Ingresos	575,096	323,815	56.31%	0.65%
1.9. Saldo de Balance	18,475,224	21,095,997	114.19%	42.52%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,311,054	6,311,054	100.00%	12.72%
1.4. Donaciones y Transferencias				
1.9. Saldo de Balance	6,311,054	6,311,054	100.00%	12.72%
EGRESOS:	49,614,696	29,489,901	59.44%	59.44%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,303,642	27,731,952	64.04%	55.89%
GASTOS CORRIENTES:	26,776,097	20,961,110	78.28%	42.25%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	11,912,464	10,156,486	85.26%	20.47%
2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	73,656	57,112	77.54%	0.12%
2.3. Bienes y Servicios	13,813,240	10,052,258	72.77%	20.26%
2.4. Otros Gastos Corrientes	976,737	695,254	71.18%	1.40%
GASTOS DE CAPITAL:	15,993,345	6,236,645	39.00%	12.57%
2.6. Adquisición Activos No Financieros	15,993,345	6,236,645	39.00%	12.57%
8. SERVICIO DE LA DEUDA:	534,200	534,197	100.00%	1.08%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,311,054	1,757,949	27.86%	3.54%
2.3. Bienes y Servicios	970,124	27,600	2.84%	0.06%
2.6. Adquisición Activos No Financieros	5,340,930	1,730,349	32.40%	3.49%
SALDOS:		24,411,903		



AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2022 fue de S/ 43'303,642; aprobado mediante Resolución N° 403-2021-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en mérito al Decreto Supremo N° 357-2021-EF de fecha 14/12/2020 y el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 49'614,696.

Se realizaron modificaciones presupuestarias por Crédito Suplementario debido a la incorporación del saldo de balance por la suma de S/ 6'311,054; de las transferencias recibidas por el OTASS en los años 2017, 2020 y 2021.

Los recursos obtenidos fueron orientados principalmente a las actividades de operación y mantenimiento de la EPS, a fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio.

De acuerdo al Presupuesto Institucional aprobado para la EPS, y según la ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2022, los resultados fueron los siguientes:

En cuanto a los Ingresos del año 2022 incluido el saldo de balance, se obtuvo como Recursos Directamente Recaudados (RDR), producto de la prestación de nuestros servicios, la suma de S/ 47'590,750.

Siendo así, los egresos totales por el rubro de Recursos Directamente Recaudados (RDR) del ejercicio 2022 fueron de S/ 27'731,952, obteniendo un nivel de ejecución de gastos del 64.04% en relación a lo presupuestado.

De la ejecución de los egresos resaltan los siguientes rubros: Gastos de personal y obligaciones sociales por S/ 10'156,486, que representan un 85.26% en comparación a lo presupuestado, Pensiones y otras Prestaciones Sociales se ejecutó un 77.54% de lo presupuestado, Bienes y Servicios por S/ 10'052,258 que representa el 72.77%, Otros Gastos Corrientes con S/ 695,254; Gastos de Capital por S/ 6'236,645 que representa un 39% de lo presupuestado, y por último Servicio de la Deuda el cual se cumplió de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas. Del gasto por Donaciones y Transferencias se logró ejecutar S/ 1'757,949, es decir, un 27.86% de lo presupuestado para el ejercicio 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2022	2021	2020
Ejecución de Ingresos	S/ 47'590,750	S/ 25'796,052	S/ 19,414,511
Ejecución de Egresos	S/ 27'731,952	S/ 23'039,875	S/ 18,095,475



Ilustración 16: Ejecución Presupuestaria (2022-2020)





Memoria Anual 2022



GESTIÓN LEGAL



4.6 GESTIÓN LEGAL

En el ejercicio 2022 se ha incrementado los procesos judiciales de naturaleza laboral, puesto que, los trabajadores están solicitando la nivelación de remuneraciones, pago por beneficios laborales, indemnización por daños y perjuicios. En base a ello, se ha emitido opinión legal, informes, resoluciones y cartas; correspondientes a requerimientos de la Gerencia General, Gerencias de Líneas y Jefaturas a fin de resolver los problemas generados y así evitar que se genere una contingencia económica, que deba afrontar la Empresa. Actualmente, la Empresa está asumiendo una contingencia laboral, para ello, se aprueba anualmente una provisión presupuestal, que permite los pagos a cuenta en procesos laborales con sentencias que están consentidas y en proceso de ejecución.

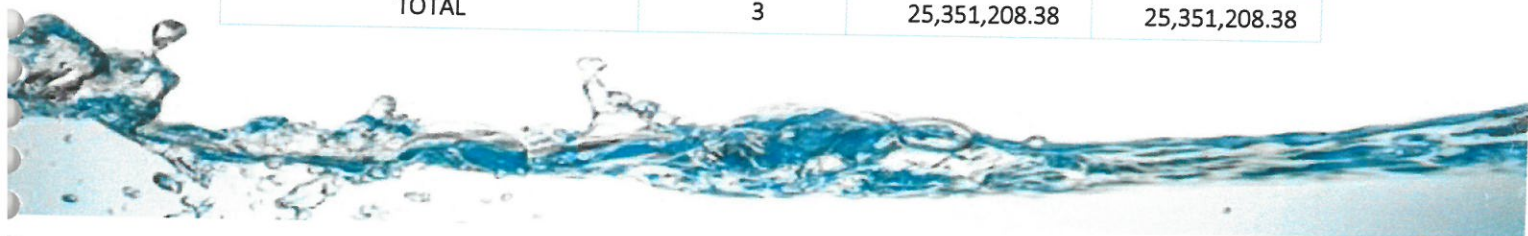
Se ha actualizado el cuadro de seguimiento de los procesos judiciales, al 31 de diciembre del 2022, se tiene en proceso 104 expedientes de demandas laborales.

ESTATUS DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES VIGENTES

ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES LABORALES	N° PROCESOS VIGENTES	PRETENSIÓN TOTAL S/	IMPORTE TOTAL S/
En proceso	57	1,378,281.16	1,378,281.16
Sentencia Primera Instancia	3	174,194.87	174,194.87
En Ejecución	29	1,234,222.43	1,234,222.43
Apelación	5	69,809.67	69,809.67
Sentencia de Segunda Instancia	3	96,506.98	96,506.98
Casación	7	1,172,389.46	1,172,389.46
TOTAL	104	4,125,404.57	4,125,404.57

ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES NO LABORALES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES (NO LABORALES)	N° PROCESOS VIGENTES	PRETENSIÓN TOTAL S/	IMPORTE TOTAL S/
En proceso	1	19,696,555.29	19,696,555.29
Sentencia Primera Instancia	0	0	0
En ejecución	1	5,654,653.09	5,654,653.09
Apelación	0	0	0
Sentencia de Segunda Instancia	1	0	0
Casación	0	0.00	0.00
TOTAL	3	25,351,208.38	25,351,208.38



Memoria Anual 2022



GESTIÓN SOCIAL



4.7. GESTIÓN SOCIAL

En la gestión social del periodo 2022, se realizaron los trabajos cotidianos que conciernen a Educación Sanitaria, llevándose a cabo las Campañas denominadas "Agua Clases y Guerreros por el Agua".

Las actividades de la gestión social están a cargo del Jefe de la Oficina Imagen Institucional y están sujetos al Plan Anual de Educación Sanitaria y al Plan Anual de Comunicación, los mismos que son aprobados por la Gerencia General para su ejecución.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Charlas de Educación Sanitaria. - Los logros obtenidos en esta actividad fueron los siguientes:

- Se realizaron 62 charlas de Agua Clases, capacitando a 4,539 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de nuestra localidad.

La EPS firmó el convenio con la UGEL Huánuco para ejecutar las charlas de Educación Sanitaria Agua Clases en el ámbito de acción de la sede central.

Logramos el reconocimiento del OTASS, obteniendo el primer puesto, por haber obtenido la mayor cantidad de estudiantes sensibilizados a nivel de todas las EPS.

- Producción de 9 videos para las capacitaciones de Agua Clases a cargo del OTASS.
- Se elaboraron materiales Educativos Impresos para las charlas de Agua clases como ludos y folleterías.
- Se distribuyeron materiales promocionales: morrales, lapiceros y gorros. Como incentivos a los maestros aliados y a los alumnos por su destacada participación durante las charlas de Agua Clases.

Se organizó el concurso escolar de Canto. – Dicho concurso se denominó "Yo canto por el Agua" y tuvo como objetivo, promover y motivar el cambio de conducta y comportamiento de la población escolar para el uso racional del agua potable y alcantarillado. Asimismo, mantener y cultivar nuestras tradiciones artísticas a través del canto, promoviendo la búsqueda de talentos como una Empresa que está siempre identificada con nuestra cultura. Se evaluaron las siguientes categorías:

- Nivel primaria
- Nivel secundaria





- **Página Web:** Se creó una sección de **Comunicaciones**, en donde se difunden notas de prensa y noticias, comunicados, avisos, artículos y otros.

LINK: <https://sedahuanuco.com/web/>



EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el ejercicio 2022 se continuó con el reparto de agua potable gratis a poblaciones sin acceso a los servicios de agua potable, a través de una transferencia financiera recibida por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) en el ejercicio fiscal 2021; abasteciendo principalmente a la población ubicada en los centros poblados de los distritos de Amarilis y Pillco Marca.



ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA ALTA DE AMARILIS



Memoria Anual 2022



V. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

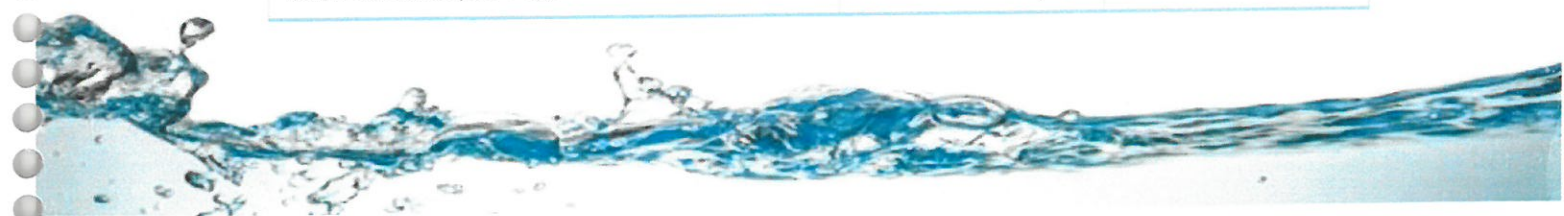


5.1 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021
(En Soles)

ACTIVO	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Efectivo y equivalente de efectivo	24,718,375	28,223,902
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	5,131,392	4,267,062
Cuentas por Cobrar Comerciales	5,768,952	4,864,286
Menos: Provisión Cobranza Morosa	637,560	597,224
Otras Cuentas por Cobrar	2,383,267	2,912,288
Gastos Pagados por Anticipado	0	94,354
Inventarios	1,562,838	1,391,995
Pagos a Cuenta del Imp. a la Renta	0	643,528
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	33,795,872	36,889,601
Inmuebles maquinaria y equipo (Neto)	43,506,351	38,482,065
Inmuebles maquinaria y equipo	106,002,349	83,641,482
Depreciación acumulada	62,495,998	45,159,417
Activos Intangibles (Neto)	781,854	325,112
Activos Intangibles	918,853	437,870
Amortización acumulada	136,999	112,758
Act. Por Imp. Ganancias Diferidas	263,851	263,851
Otros Activos		615,349
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	44,552,056	39,686,377
TOTAL ACTIVO	78,347,928	76,575,978
Cuentas de Orden	1,705,775	26,350,022
PASIVO		
Obligaciones Financieras (Corto Plazo)	15,372,477	462,806
Cuentas por Pagar Comerciales	455,468	598,292
Otras Cuentas por Pagar	700,040	7,764,953





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



Provisiones	547,422	162,529
Beneficio a los Empleados	536,715	490,886
TOTAL PASIVO CORRIENTE	17,612,122	9,479,466
Obligaciones Financieras (Largo Plazo)	16,727,574	17,272,548
Pasivo por Imp. Ganancias Diferidas	4,448,248	4,579,168
Beneficio a los Empleados		70,991
Otros Pasivos		615,349
Pasivos Diferidos	12,806,183	5,356,445
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	33,982,005	27,894,501
TOTAL PASIVO	51,594,127	37,373,967
PATRIMONIO		
Capital	18,880,000	18,880,000
Capital Adicional	0	0
Reserva Legal	461,692	324,605
Excedente de Revaluación	3,885,206	4,198,083
Resultados Acumulados	3,526,903	15,799,323
TOTAL PATRIMONIO	26,753,801	39,202,011
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	78,347,928	76,575,978
Cuentas de Orden	1,705,775	26,350,022





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021

(En Soles)

DETALLE	Al 31 de diciembre del 2022	Al 31 de diciembre del 2021
Ventas Netas		
Prestación de Servicios	26,778,475	21,670,070
TOTAL INGRESOS BRUTOS	26,778,475	21,670,070
Costo de Ventas	12,716,112	11,795,585
UTILIDAD BRUTA	14,062,363	9,874,485
Gastos de Venta	3,481,266	3,798,317
Gastos de Administración	8,150,120	7,906,225
Otros Ingresos Operativos	1,233,221	2,529,494
Otros Gastos Operativos	438,056	164,313
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	10,836,221	535,124
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	3,226,142	535,124
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Ingresos Financieros	254,634	360,540
Ganancia por Diferencia de Cambio		
Gastos Financieros	71,392	73,223
Pérdida por Diferencia de Cambio		
Participaciones y Deduciones		
Resultado por Exposición a la Inflación		
RESULTADO ANTES DE IMP.GANANCIAS	3,409,384	822,441
Impuesto a la Renta (Ganancias)	573,629	0
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	2,835,755	822,441





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021

(En Soles)



DETALLE	Al 31 de diciembre del 2022	Al 31 de diciembre del 2021
Ventas de Bienes o Prestación de Servicios	26,778,475	21,670,070
Compra de Bienes y/o Mercaderías		
Margen Comercial	26,778,475	21,670,070
Ventas netas de productos		
Total Producción	26,778,475	21,670,070
Consumo:	3,945,599	3,551,275
Compra de materias primas y auxiliares		
Compra de suministros	3,945,599	3,551,275
(±) Variaciones de:	-182,582	-42,337
Materias primas y auxiliares		
Suministros	-182,582	-42,337
Valor Agregado	23,015,458	18,161,132
Servicios prestados por terceros	5,957,357	4,704,768
Cargas de personal	9,826,217	9,833,645
Tributos	456,521	404,245
Excedente (o insuficiencia) bruto de explotación	6,775,363	3,218,474
Variaciones de la Producción	1,914	4,658
Cargas Diversas de Gestión	438,056	164,313
Provisiones del Ejercicio	4,346,300	5,053,189
Dep. Inmueble Maquinaria y Equipo	3,092,506	3,476,988
Amortización de Intangibles	42,001	105,370
Prov. De Cobranza Dudosa	318,248	724,672
Prov. Para Litigio	313,213	170,933
Comp. Por Tiempo de Servicios	580,332	575,226
Ingresos Diversos	1,233,221	2,529,494
Resultado de Explotación	3,226,142	535,124
Ingresos Financieros	254,634	360,540
Ingresos Excepcionales		
Cargas Financieras	71,392	73,223
Cargas Excepcionales		
Resultados antes de part. Impuestos e interés min.	3,409,384	822,441
Participaciones y Deducciones		
Impuesto a la Renta	573,629	0
Interés Minoritario		
Resultado del ejercicio	2,835,755	822,441

5.2 RATIOS FINANCIEROS

Los Ratios Financieros muestran la situación financiera en la que se encuentra la EPS.

RATIOS	FÓRMULA	2022	2021	VAR.
DE LIQUIDEZ				
Liquidez de General	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.92	3.89	-1.97
Liquidez de Caja	$\frac{\text{Efectivo y Equiv. Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.40	2.98	-1.58
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	S/ 16,183,750	S/ 27,410,135	S/-11,226,385
DE SOLVENCIA				
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	1.93	0.95	0.98
Endeudamiento de Activo	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.66	0.49	0.17
Deuda Corriente	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	0.66	0.44	0.22
Deuda Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	1.93	1.72	0.21
DE RENTABILIDAD				
Rentabilidad de los Ingresos	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.11	0.04	0.07
Rentabilidad de los Activos	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos}}$	0.04	0.01	0.03
Rentabilidad Patrimonial	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	0.11	0.02	0.09
DE GESTIÓN				
Margen Operativo	$\frac{\text{Costos de Ventas}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.47	0.54	-0.07
Rotación de Ctas. Por cobrar	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Ctas x Cobrar}}$	4.64	4.45	0.19
Nivel de Morosidad	$\frac{\text{Cuentas x cobrar comerciales (final)}}{\text{Ingresos promedio mensual}}$	1.96	1.95	0.01





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



INDICADORES FINANCIEROS



• LIQUIDEZ CORRIENTE

Mide el resultado de la Empresa para cubrir oportunamente sus compromisos a corto plazo, muestra la disponibilidad corriente por cada sol de deuda.

Al cierre del ejercicio 2022 la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., contó con S/ 1.92 por cada sol de deuda a corto plazo (menor a un año), sin embargo, este ratio a diciembre del periodo 2021 fue mayor en S/ 1.97.

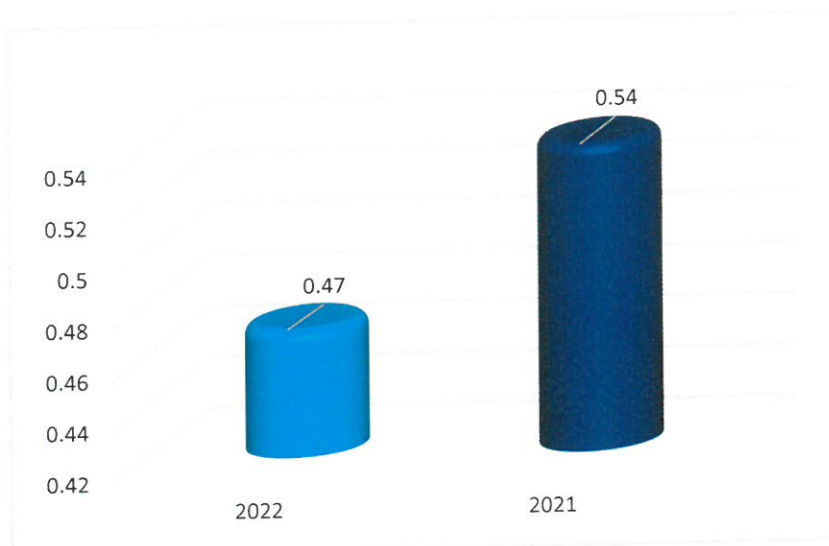
FUENTE: RATIOS FINANCIEROS - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



MARGEN OPERATIVO

El margen operativo representa el porcentaje de las ventas que posee la Empresa, antes de descontar intereses, gastos e impuestos.

Así también, mide el beneficio obtenido en la actividad por cada unidad monetaria facturada, al cierre del 31 de diciembre de 2022 se obtuvo un resultado de S/ 0.47 por cada sol de ingreso, debido al incremento de nuestros ingresos operativos y al resultado obtenido podemos decir que nuestros costos de operación totales son cubiertos por nuestros ingresos operacionales totales, lo cual asegura la sostenibilidad financiera de la Empresa.

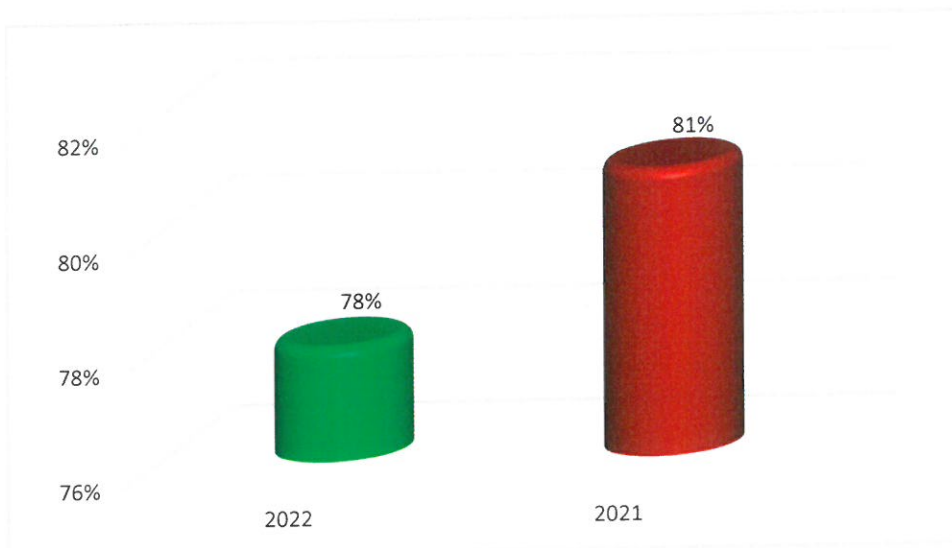


FUENTE: RATIOS FINANCIEROS - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



• **RELACIÓN DE TRABAJO**

Este ratio mide el resultado de la gestión empresarial, los gastos y costos del ejercicio a diciembre de 2022 están representados por el 78% de los ingresos operativos, el resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos, con respecto al año anterior este índice ha tenido una variación de 3%.



FUENTE: RATIOS FINANCIEROS - EPS SEDA HUÁNUCO





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



 **Agua
Huánuco**
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

